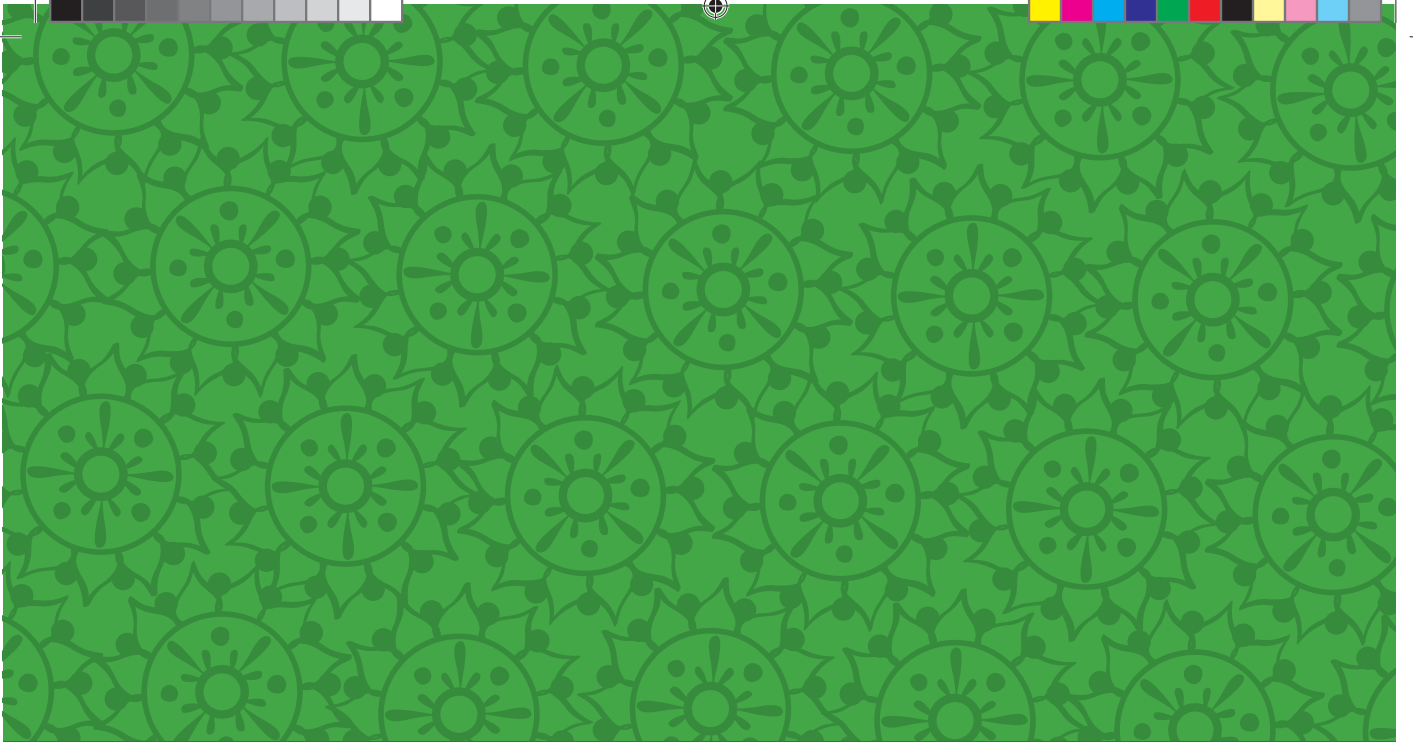




TLAQUEPAQUE

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012





TLAQUEPAQUE
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Plan Municipal de Desarrollo

2 0 1 0 2 0 1 2





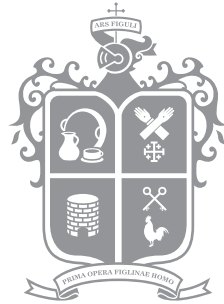


Índice

1	Presentación	9
2	Sustento Jurídico	10
3	Aspectos Generales del Municipio	12
4	Proceso de Planeación Participativa	26
5	Investigación Demoscópica	28
6	Misión, Visión y Valores	32
7	Eje 1. Desarrollo y Bienestar Social	36
8	Eje 2. Desarrollo Sustentable y Servicios	42
9	Eje 3. Desarrollo Económico y Competitividad	48
10	Eje 4. Seguridad y Certeza Jurídica	54
11	Eje 5. Desarrollo Institucional y Buen Gobierno	60
12	Desarrollo Metropolitano	64
13	Control de la Gestión	66
14	Compromisos	68



Miguel Castro Reynoso
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUEPAQUE

Miguel Castro Reynoso
Presidente Municipal

Regidores

Lorenzo Álvarez Venegas
José Luis Barba Reynoso
Sara Barrera Dorantes
Víctor Manuel Castañeda Limón
Martín Chávez Hernández
Francisco González Ruelas
Ma. Antonia Ledesma Vázquez
María Luisa Lozano Franco
María de Lourdes Macias Martínez
Ana María Manzo Chávez
Lorenzo Moccia Sandoval
Luis Fernando Moran Nungaray
Liliana Guadalupe Morones Vargas
Arwin Armando Matanael Ramos Casas
Yhanjo Sei Razón Miramontes
José Santos Ríos Arellano
Carlos Humberto Sánchez Ibarra
Livia Torres Ramírez
Javier Torres Ruiz

Síndico Municipal

Marco Antonio González Fierros





Presentación

Dar a conocer el presente Plan Municipal de Desarrollo responde al derecho básico de la ciudadanía de saber y tener certidumbre en torno a la gestión del gobierno, este plan, obtiene su plataforma en la planeación participativa y estratégica que apoya la realización del quehacer institucional cotidiano, tiene como finalidad establecer los objetivos, estrategias y las prioridades que durante la presente administración deberán de regir las acciones del gobierno, de tal forma que este municipio de Tlaquepaque camine hacia un rumbo seguro y de progreso.

La sistematización de las acciones permitirá una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación del municipio sobre bases concretas, realistas y ante todo comprometidas, apoyadas en cinco ejes rectores, Desarrollo y Bienestar Social, Desarrollo Económico y Competitividad, Desarrollo Sustentable y Servicios, Seguridad y Certeza Jurídica además del Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.

Lograr un crecimiento sano del tejido social significa procurar asegurar a los tlaquepaquenses una justicia social en las personas y comunidades, proporcionando a aquellos que tienen desventajas económicas, educativas, culturales y sociales, las mismas oportunidades, especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, mujeres, niños, así como a las personas con discapacidad. El darles las mismas oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de estos grupos. Esto debe incluir el acceso a servicios de salud, educación y apoyos económicos acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de crecimiento y bienestar.

Este gobierno municipal tiene su estrategia integral basada en contribuir en un mejor desempeño económico, cada acción está interrelacionada principalmente en apoyo directo que faciliten la expansión de micro y macro empresarios, por ello, debemos generar opciones al desarrollo de empresas y hacerles concurrir a una interacción cercana con la autoridad para que así los tlaquepaquenses sean generadores de empleo. Así pues, de la misma manera buscará crear vínculos estrechos con el sector público, académico, empresarial, para que coadyuven con sus conocimientos, experiencia y recursos a elevar los procesos productivos y económicos que permitan un incremento de oportunidades, desarrollo de nuevas tecnologías, creación de nuevas empresas, donde el fin sea el de promover un crecimiento económico incesante, de la creación de empleos, en suma, un mejor progreso humano y bienestar económico para todos los ciudadanos.

Es tarea necesaria el llevar adelante un desarrollo urbano y proporcionar los servicios básicos a los tlaquepaquenses, esto ya es impostergable, con acciones concretas que permitan minimizar el creciente deterioro ambiental propiciando el desarrollo urbano armónico, es menester trabajar juntos y generar un hábitat más digno para todos.

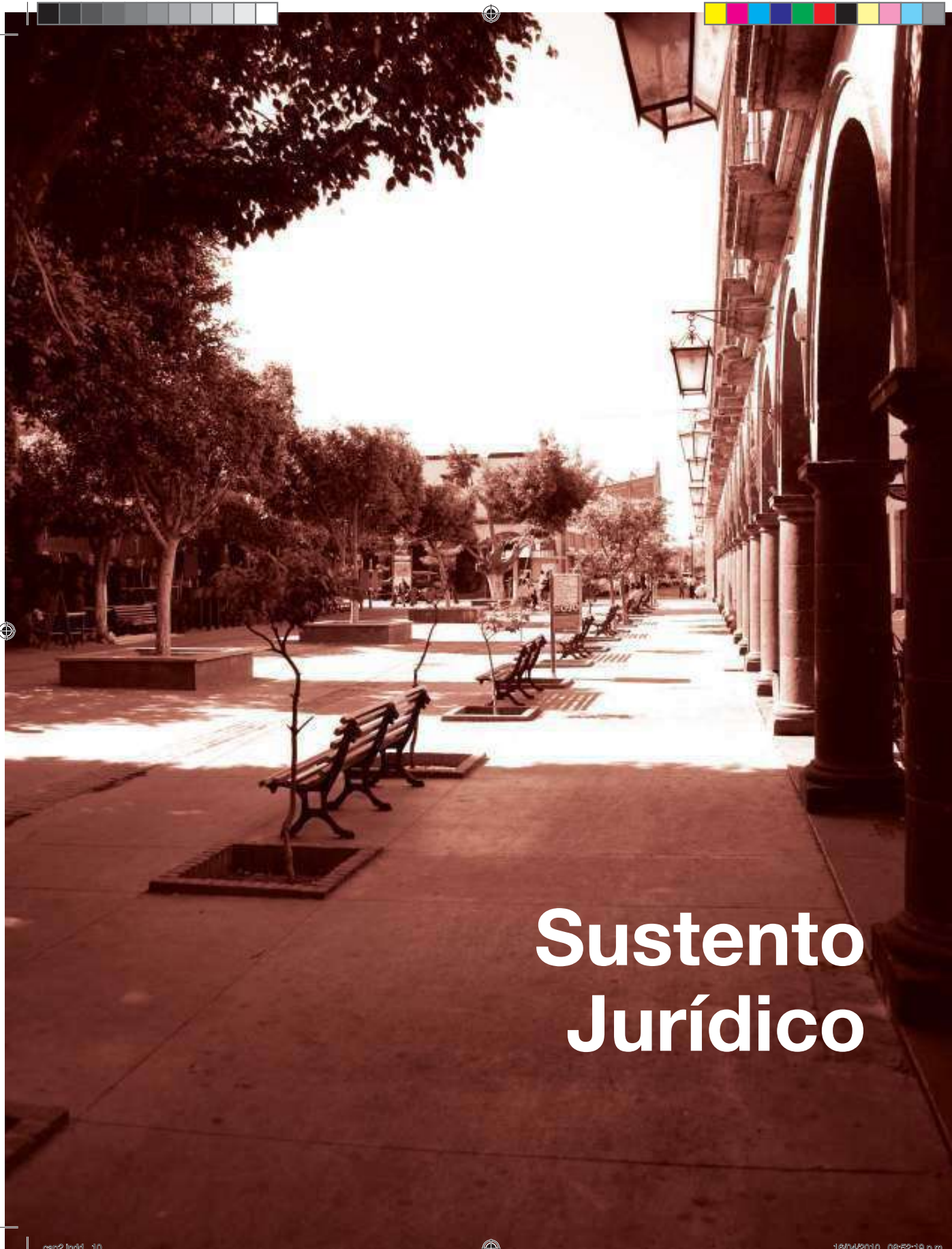
El respeto a la ley constituye un elemento determinante para el desarrollo del municipio, que viene a brindar un entorno de seguridad, será necesario impulsar la consolidación de una administración ética, eficaz, transparente, responsable y que rinda ante todo cuentas, que combata y castigue la corrupción y la impunidad, proteger cabalmente la integridad y los derechos de las personas, en líneas concretas debemos propiciar un clima de orden y paz, regresar a este municipio un entorno de seguridad para su desarrollo, ya que este ha sido uno de los reclamos de la sociedad.

En conjunto la administración se ocupará día a día en el desarrollo de un buen gobierno, es decir, llegar a concebir el quehacer municipal como una institución plenamente al servicio de la comunidad con calidad, de ahí que, como gobierno, nuestra mayor responsabilidad sea estar realmente cerca de las personas, atendiendo y reconociendo sus reclamos y derechos, apoyándoles para ser parte activa en el destino de su comunidad y gestión del municipio, nuestra mayor aspiración es poner el gobierno municipal al servicio del ciudadano.

Los esfuerzos trazados en los cinco ejes de desarrollo, contribuirán paralelamente a complementarse a la visión metropolitana, Tlaquepaque se sumara conjuntamente con los demás municipios en implementar acciones para el desarrollo metropolitano, generando y aportando estrategias metropolitanas en los diferentes sectores de desarrollo.

Los problemas sociales, económicos y políticos, están íntimamente relacionados, el Plan Municipal de Desarrollo, propone una estrategia integral, por ello, los grandes ejes propuestos son complementarios unos de otros para resolver las necesidades prioritarias, estamos convencidos de que estos ejes de desarrollo expresan nuestras prioridades como municipio y recogen las opiniones de la sociedad, y si bien cada uno de estos implica una amplia agenda de trabajo, en la ejecución de este plan, se utilizarán todos los instrumentos necesarios para avanzar simultáneamente en los cinco ejes rectores, siendo esencial que realicemos un esfuerzo de integración y complementariedad entre éstos y los responsables, para así finalmente promover y alcanzar un desarrollo integral, que nos permita en este gobierno municipal Trabajar para todos.

Miguel Castro Reynoso
Presidente Municipal



Sustento Jurídico



La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo dentro de la competencia municipal, se sustenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; la Ley de Planeación; la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y por último en el Reglamento para el Desarrollo Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en nuestra carta magna, concretamente en los artículos 26 y 115; primeramente (refiriéndose a la Federación), el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, cuyos fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

De esta forma, la planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, de los que se recogerán sus aspiraciones y demandas, para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo, a los que se sujetará obligatoriamente la actuación de la administración pública.

En dicho precepto además, se establece que cada municipio es libre y soberano, es la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa, el cual será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y directa.



En este sentido de manera vinculada, en los artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y IV, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Particular del Estado, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación, 37, 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, instituyen que las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, es por ello que, los municipios a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación para el desarrollo municipal, el funcionamiento de los servicios públicos municipales, y del establecimiento de los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

Por su parte, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 38, 39, 40, 46, 47, 48 y 50, establece el compromiso de los municipios de contar con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual estará integrado con proyectos a corto, mediano y largo plazo, obligatorios para toda la administración pública municipal y sujetos a la evaluación y, en su caso, a la actualización o sustitución correspondiente.

Finalmente en cumplimiento con el propio Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal, en sus artículos 1, 2 y 10 fracción I, se faculta que las acciones del Gobierno Municipal tendrán como base para su determinación la planeación, siendo el Plan Municipal de Desarrollo el instrumento rector de las políticas y estrategias de gobierno que ejecute el Ayuntamiento durante el periodo de su mandato.



**Aspectos Generales
del Municipio**



3.1 Significado

El nombre autóctono tiene su toponimia en la misma tierra. La palabra Tlaquepaque significa “Lugar sobre lomas de tierra barrial”, aunque existen otras versiones que se inclinan por “Hombres fabricantes de trastos de barro (Tlacapan)”. Para otros la palabra Tlaquepaque proviene del vocablo “Tlalipac, sobre lomas de barro”. También otros toponimios dicen que significa “lugar del barro”.

3.2 Marco Histórico

Antes de que los españoles llegaran a estas tierras, los pueblos Toluquilla, Zalatitán, Coyula, Tateposco, Tlaquepaque, Tapechi (Tepetitlán), y Tequepexpan, formaban con Tonalá un reino, gobernado por una mujer llamada Cihualpilli Tzapotzinco, este reino, estuvo habitado por indígenas tonaltecas y más tarde por los tecos que se encontraban en el lugar a la llegada de los españoles. Era un poblado prehispánico asentado en un pequeño monte donde construyeron casas de zacate, llegando a los 500 habitantes.

En marzo de 1530 llegó a estas tierras Nuño de Guzmán y su gente, entrando por San Martín de las Flores, llamado antes Tlaxicoztzingo. Al saber los naturales de la aproximación de los españoles, se dividieron en dos bandos, pues mientras la Reina Cihualpilli y algunos señores opinaban por hacerles una recepción pacífica dado su invencible poderío, otros pretendían que se les resistiese. Los partidarios de la paz mandaron al encuentro de los españoles una delegación integrada por nobles y gobernantes de los diversos pueblos del reino.

En 1548, el poblado recibió el nombre de San Pedro, por sugerencia de Fray Antonio de Segovia, y durante la época colonial sólo se le conoció con ese nombre. Desde la segunda mitad del siglo XVI adquirió el carácter de Corregimiento sujeto a la jurisdicción de la ciudad de Guadalajara.

En el año de 1600, San Pedro tenía menos habitantes que Toluquilla, que hoy pertenece a Tlaquepaque. Alonso de la Mota y Escobar dijo:

“Saliendo, pues, de Guadalajara por el camino que cae más hacia el oriente, se va al pueblo de San Pedro...”

Hacia 1621, San Pedro era doctrina de religiosos franciscanos del convento de Guadalajara. La mañana del 26 de noviembre de 1810, Hidalgo hizo su entrada a San Pedro donde lo recibieron con un festín, y por la tarde entró triunfante a la capital.

En 1821, Tlaquepaque fue la cuna de la proclamación de la Independencia de Jalisco por el brigadier Pedro Celestino Negrete, ya que el documento es firmado en la Villa el 13 de junio del mismo año. Conforme al decreto del 27 de marzo de 1824, San Pedro pasó a pertenecer al Departamento de Guadalajara. En 1825, San Pedro aparece registrado como pueblo con ayuntamiento, que



comprendía a los pueblos de San Andrés, Santa María y San Sebastián, estando sujeto al Departamento y Primer cantón de Guadalajara desde esa fecha.

Manuel López Cotilla fundó en Tlaquepaque las primeras escuelas oficiales para ambos sexos en 1835. En 1843, San Pedro tenía ya categoría de Villa y comprendía tres ranchos. Por decreto número 366 del 27 de septiembre de 1873 se erigió una directoría política en la Villa de San Pedro comprendiendo los pueblos de San Andrés, Tetlán, Tateposco, Santa Ana Tepetitlán, San Martín, Toluquilla, San Sebastianito y Santa María.

El 14 de febrero de 1858, Benito Juárez llegó a Tlaquepaque siendo recibido por los comisionados de los tres poderes. El 22 de marzo del mismo año se firmaron en Tlaquepaque unos acuerdos según los cuales las fuerzas victoriosas no perseguirían a quienes, habiendo coadyuvado al sostenimiento de la legalidad, permanecieran en Guadalajara. Se mantendría a los militares en sus empleos y las fuerzas que guarnecían Guadalajara quedaban bajo las órdenes del ejército restaurador. Estas proposiciones firmadas por los comisionados de ambos bandos han pasado a la historia como los Tratados de Tlaquepaque.

El 12 de abril de 1860, las tropas del general Pedro Ogazón acamparon en San Pedro en espera de las de López de Uruga, a las que se unieron el 23 de abril para atacar Guadalajara el 24 de mayo. El 23 de septiembre llegaron a Tlaquepaque las fuerzas de González Ortega y Zaragoza donde se incorporó Ogazón y el 26 amagaban nuevamente a Guadalajara con 20 mil hombres, y la plaza cayó.

Desde fines del siglo XIX, esta municipalidad empezó a ser llamada San Pedro Tlaquepaque. Así lo demuestra el decreto número 1061 del 17 de septiembre de 1904 que estipula lo siguiente:

La Comisaría de Santa Anita, del Municipio de Tlajomulco, pertenecerá en lo sucesivo al de San Pedro Tlaquepaque.

El siglo XIX es también importante para la difusión del arte alfarero. Aquí se elaboran retratos en barro como en ninguna parte de la República se hacen. El fenómeno Panduro, destacado artesano, se manifiesta en toda su extensión en este siglo y parte del Siglo XX.

Más tarde, Tlaquepaque destaca en otras ramas de la artesanía, en expresiones de arte como la escultura, la pintura, la música y el tallado en madera. El hierro forjado y el vidrio soplado se incorporan después, al grado de llegar a ser conocido Tlaquepaque como lugar de artesanos. Pero el beisbol y el fútbol como deportes no se quedan atrás, por lo que en el Siglo XX, Tlaquepaque destaca en estos deportes y en las artesanías antes citadas.

En 1917, Manuel Aguirre Berlanga, gobernador de la entidad, decretó que el municipio se llamara solamente Tlaquepaque. Sin embargo, a través de los años se le sigue llamando San Pedro Tlaquepaque por tradición. Oficialmente, el municipio se denomina Tlaquepaque, tal como se asienta en la Ley Orgánica Municipal vigente en Jalisco.



3.3 Escudo de Tlaquepaque

El escudo cuenta con cuatro cuarteles que oficialmente se describen así:

1. En campo de azul (azul) una cazuela, una jarra y un juego de taza y plato de oro, perfilados de sable (negro) representa la tradición alfarera del municipio.

2. En campo de oro dos brazos, el brazo desnudo representa el brazo de Cristo en su color natural, y otro representa el de San Francisco con el color del hábito; el sable (negro) es símbolo de la prudencia, tristeza, rigor, honestidad y obediencia; representa a la ciencia y la aflicción, el gules (rojo) es símbolo de valor, atrevimiento y trepides.

3. El horno, significa el medio por el cual las piezas de barro alcanzan su fase final en el proceso artesanal al que se dedican los moradores de la Villa Alfarera.

4. Las llaves, significan que el pueblo fue encargado a San Pedro, y desde la Conquista es su Santo Patrono.



El escudo tiene en la cimera la leyenda "ARS FIGULI" que se traduce como el arte alfarero. Más arriba de la cimera una cruz latina de sable (negro) se sitúa en la parte posterior del casco o yelmo. El escudo lleva como leyenda "PRIMA OPERA FIGLINAE HOMO" que significa "La primera obra de barro fue el hombre". La autoría del escudo se atribuye al padre José Trinidad Laris.

3.4 Tradiciones Fiestas y Costumbres

Nuestro municipio es rico en la diversidad de festividades que se realizan a lo largo del año en diferentes lugares y colonias, esto es una muestra del arraigo y gran orgullo que los habitantes de Tlaquepaque tienen por su origen, entre las diferentes festividades podemos destacar:

Las fiestas de San Pedro Tlaquepaque se realizan del 12 de junio al 12 de julio de cada año, y su difusión es a nivel nacional.

Estas celebraciones se iniciaron casi al tiempo que la feria de San Juan de los Lagos, con una mezcla profano-religiosa y con el tiempo fue evolucionando hasta lograr un evento organizado donde participan los habitantes de todo el estado, autoridades, grupos constituidos, entidades culturales, agrupaciones privadas y artesanos.

El día 29 de junio, en el marco de estos festejos, se celebra a San Pedro Apóstol, con mañanitas, fuegos artificiales, serenatas y la romería que parte de la Plaza de la Bandera, de Guadalajara, hasta la plaza principal de este lugar. Dentro de los diferentes eventos recreativos, se realizan exposiciones y ventas de artesanías y comida regional, juegos pirotécnicos y mecánicos, festivales artísticos, palenque, eventos culturales y deportivos.

En varias localidades del municipio se organizan festejos muy concurridos, como la fiesta en honor a San Sebastián que tiene lugar del 22 al 31 de enero en la población de San Sebastiánito; del 24 de enero al 2 de febrero se celebra a Nuestra Señora de Santa Anita, en la localidad de Santa Anita. En el poblado de San José Tateposco tienen



lugar los festejos en honor a San José, del 16 al 19 de marzo; en la localidad de San Martín de las Flores es muy visitado el carnaval que se realiza en el mes de febrero y en Santa María Tequepexpan hacen novenarios a la Virgen de la Concepción y a la Virgen de Guadalupe.

San Martín de las Flores es una colonia perteneciente al municipio que conserva su esencia de pueblo y sus tradiciones. Su fiesta más importante es la Judea en vivo, que representa la Pasión y Muerte de Jesús, escenificación que inicia el Domingo de Ramos y finaliza el Sábado de Gloria y lleva representándose ya más de dos siglos.

Durante sus inicios, la representación se conocía como Los Fariseos. Durante esos tiempos, los actores usaban máscaras de barro y chacos. Actualmente se usa vestuario acorde a la representación y escenografía de acuerdo a las escenas escritas en el libreto de la Judea.

3.5 Gastronomía

Alimentos: Destacan la birria de chivo, borrego o de cerdo, carne tatemada en pencas de maguey, así como el pipian, el pozole, cafiaspirinas (sopes pequeños), tacos y el menudo.

Bebidas: Tequila, con limón o sangrita y las chabelas (cerveza fría en tarro de cristal).

No se puede dejar de mencionar las deliciosas nieves raspadas de frutas naturales.

3.6 Emblemas Arquitectónicos

Centro Cultural “El Refugio”. Es un Centro Cultural, comercial, artesanal y turístico, este centro alberga el museo Pantaléon Panduro (ubicado en la antigua capilla), el cual, alberga una gran variedad de piezas artesanales que han sido premiadas con el “Premio Nacional de la Cerámica”, además, este recinto se utiliza para exposiciones temporales de diferentes artistas.

Glorieta el Álamo (Monumento a la Revolución). Obra realizada por el escultor Miguel Miramontes (1968), escultura en forma de pirámide truncada.

El Parían construcción que data del año de 1878, es una edificación de planta rectangular y kiosco al centro, con portales formados por arco de medio punto, muestra ventanas enmarcadas en cantera con balcones. Al centro se han instalado bares y restaurantes con la típica comida de Tlaquepaque, con la alegría de los mariachis y sus canciones.

Parroquia de San Pedro. Es una iglesia del siglo XVII, con una fachada principal estilo barroco, que nos muestra una torre de 2 cuerpos y remate, el primer cuerpo de base cuadrangular con 2 campanarios, el segundo cuerpo de base octagonal, con arcos de medio punto de cada lado y las esquinas rematadas con almenas en forma de floreros.

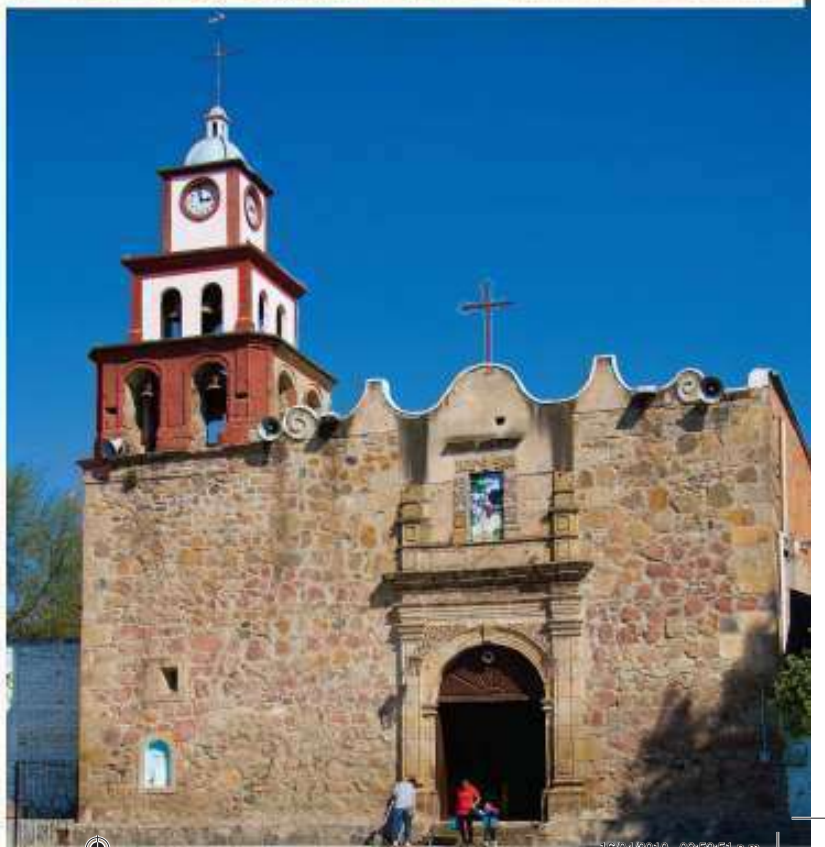
Santuario de la Soledad (Iniciado en 1878). Fachada principal de un barroco austero, acceso con arco de medio punto, columnas dóricas pareadas de media muestra.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Este templo tiene una hermosa mezcla de estilos herreriano, plateresco y renacentista.

Iglesia de San Sebastianito (1521-1810). La iglesia por su gran periodo de ejecución en su edificación nos da una mezcla de estilos colonial, neoclásico y plateresco.

Iglesia de San Martín de las Flores. Este templo de gran arraigo entre la población y atractivo para sus visitantes, nos enseña su exterior que es de estilo herreriano y el interior renacentista, que le da un aire completamente colonial.





Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe (Santa Anita). Este templo es uno de los más bellos del estado de Jalisco, en 1653 se termina de construir la capilla de Ntra. Sra. Santa Ana, pero en el año de 1732 se derrumba y se comienza el nuevo templo. La edificación del Templo duro 30 años y fue terminada en el año de 1762. Las torres fueron anexadas tiempo después, en 1813 se terminó la última torre y con esta la magnífica construcción da un total de 81 años de construcción, La arquitectura exterior del templo es estilo Barroco con 6 esculturas a los costados de la puerta, ventanal de salida al balcón y la escultura de la presentación del niño Jesús al templo las cuales son Santa Clara, San Francisco, San Roque, San Diego de Alcalá, Santa Margarita y la Reina Isabel de Hungría.

El Santuario de Ntra. Sra. De Santa Anita es considerado como una pieza arquitectónica del Barroco y es tal la belleza que muchas personas de Guadalajara y de pueblos cercanos contraen matrimonio en este templo y todo visitante de Jalisco al igual que una persona originaria del estado esta obligada culturalmente a visitar el templo.



Museo Regional de la Cerámica. Se localiza en una de las principales calles de la población, en una casona del siglo XIX que perteneció al Sr. José Francisco Velarde, rico y acaudalado hacendado apodado "El Burro de Oro", general del señor Santa Anna y fusilado por apoyar al segundo imperio.

Este museo fue creado para fomentar la alfarería de los pueblos artesanos de la región. Cuenta con ocho salas, donde se exhiben los ejemplares más bellos y tradicionales de todas las corrientes artesanales en el ámbito de la cerámica del Valle de Atemajac.



3.7 Localización Geográfica

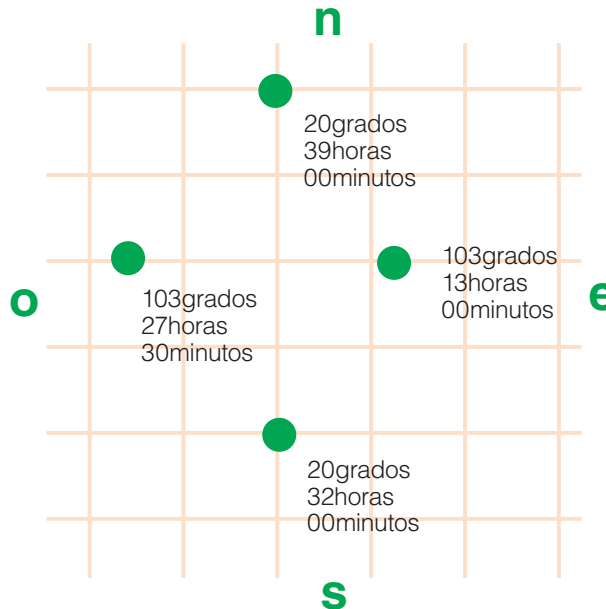
El municipio de Tlaquepaque se encuentra ubicado en la región centro del Estado de Jalisco, el cual cuenta con 125 municipios, Tlaquepaque ocupa el número 98 de la lista y constituye la parte sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



El municipio tiene una extensión territorial de 130 Km²*

La altitud promedio del territorio municipal es de 1,600 metros sobre el nivel del mar, la cabecera municipal con una altitud de 1,580 metros sobre el nivel del mar, con una altitud mínima al sur de territorio de 1,530 metros y su altitud máxima la tiene la cima del Cerro del Cuatro con 1,862 metros.

Coordenadas geográficas extremas



* Fuente: vuelo fotogramétrico BEISA 2005

Comunicaciones y Movilidad Urbana

Puesto que a este municipio se le considera parte de la zona metropolitana de Guadalajara, se puede arribar a él por las mismas vías que a la capital del estado.

La transportación terrestre se realiza a través de las carreteras Guadalajara – Zapotlanejo; Guadalajara – Santa María Tequepexpan; México – Nogales; Tampico – Barra de Navidad; Guadalajara – Chapala. El municipio cuenta con una red de caminos revestidos, de terracería y rurales que comunican las distintas localidades. Actualmente, la transportación terrestre foránea se efectúa en autobuses directos y de paso, por la Central Camionera de Autobuses ubicada en nuestro municipio.

El municipio cuenta también con comunicación ferroviaria, la cual se integra por una red de comunicación como las líneas México – Guadalajara – Nogales, y Guadalajara – Manzanillo del Sistema Ferrocarriles Nacionales de México.

En cuanto a la transportación aérea se efectúa mediante las aeronaves que proporcionan servicio nacional e internacional y aterrizan en el aeropuerto “Miguel Hidalgo”, el cual se encuentra cercano a la cabecera municipal comunicado por la carretera a Chapala.

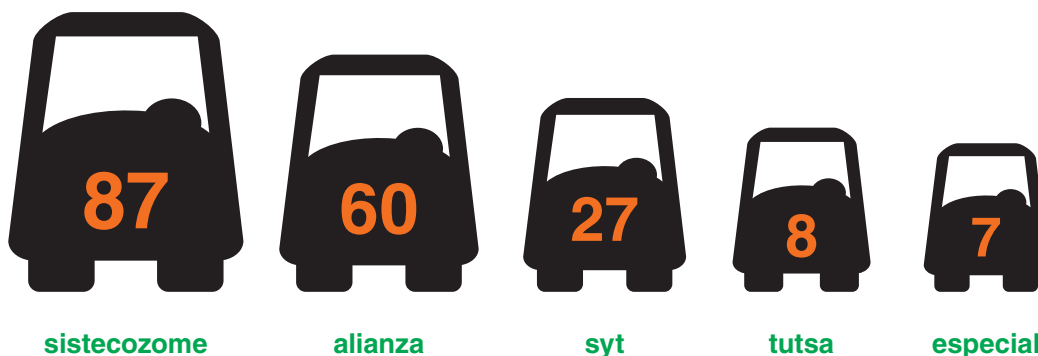
Tlaquepaque tiene servicio de correo (cuatro administraciones y 10 agencias), telégrafo (tres administraciones) y teléfono con 145,025 líneas de telefonía fija.



FUENTE: datos 2010 COFETEL

También se tiene el servicio de camiones urbanos con las siguientes rutas que comunican a Tlaquepaque con toda la Zona Metropolitana de Guadalajara

Rutas de Transporte



FUENTE: Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte



3.8 Descripción Fisiográfica

Desde el punto de vista paisajístico el Municipio de Tlaquepaque se divide en dos sectores principales, esto determinado por la presencia de una cadena de volcanes. El Sector norte pertenece a lo que se denomina **“Valle de Atemajac”**, en tanto que, el sector sur forma parte de la zona conocida como la **“Cuenca del Ahogado”**. La cadena volcánica esta compuesta por un alineamiento en sentido NW-SE, oficialmente se ha asignado el nombre de Cadena Volcánica del Sur de Guadalajara.

Cada una de estas unidades presenta características particulares:

- La unidad que forma parte de La cuenca de Atemajac, (LCA) bordea las zonas topográficamente altas como el Cerro “El Tapatio y el “Cerro del Cuatro” y los lomeríos de Tonalá.
- Llanos de la Cuenca del Ahogado (LCAh), corresponde con un relieve suave de poca pendiente. La unidad se desprende de la parte oriental de la Sierra de la Primavera.
- Cordones Volcánicos del Sur de Guadalajara. (CVSG). Es una prominencia topográfica que divide al Valle de Atemajac de la Cuenca del Ahogado. Es una cadena de volcanes de diversa naturaleza y dimensiones. Existen dos tipologías de volcanes, los de amplia base que predominan en el segmento sur y los de mayor pendiente que se localizan en el sector norte de la cadena.



3.9 Geología

Las características geológicas regionales en donde se encuentra localizado el Municipio, se asocian principalmente, con rasgos determinados por el vulcanismo de la Sierra de la Primavera, lo que deriva en un subsuelo compuesto principalmente de materiales pumíticos de caída, como cenizas, arenas, pómez y flujos piroclásticos. A este paquete formalmente se ha denominado como grupo Guadalajara, y a rasgos tectónicos asociados con la apertura y formación del Graben de Chapala, lo que produjo la formación de una fosa tectónica la cual ha generado una zona importante de acumulación lacustre, topográficamente plana denominada “Cuenca del Ahogado”.

Desde una perspectiva tectónica continental, la región de Guadalajara-Toluquilla está ubicada a 40 km al norte del llamado “punto triple” o “triple-junction área”, punto que define la intersección de las tres fosas tectónicas extensionales “rifts” mayores del sector occidental del Cinturón Volcánico Transversal conocidos como: Chápala, Tepic-Zacoalco y Colima. Estas características hacen que encontremos un vulcanismo muy diverso, y rasgos tectónicos, asociados con la presencia de depresiones tectónicas rellenas por sedimentos cuaternarios.

FUENTE: Atlas de Riesgos Naturales de Tlaquepaque

3.10 Clima

El clima predominante de la cuenca es templado, semicálido - subhúmedo, con temperatura media anual de 19.4 °C, con invierno y primavera secos y semicálidos sin estación invernal drástica. La precipitación y otras características climatológicas varían según la zona de la cuenca.

En la parte norte de la cuenca, tenemos una zona que comprende gran parte del municipio de Tlaquepaque y parte de Zapopan, la temperatura media anual es de 21.3 °C y la precipitación media anual es de 939.4 mm., con régimen de lluvias en los meses de junio a octubre, los vientos dominantes presentan dirección preferencial hacia el noroeste con una velocidad media de 15 km/h. El promedio de días con heladas al año es de 5.2, de 60 a 75 días con precipitación apreciable entre junio y octubre.



3.11 Vegetación

En el inventario preliminar del municipio de Tlaquepaque, se incluyeron 510 especies, 23 variedades y una sub-especie de 312 géneros pertenecientes a 96 familias.

En términos generales podemos adelantar que existen pocas diferencias especiales en la vegetación, puesto que las formaciones dominantes son asociaciones de elementos del bosque espinoso con relictos del bosque tropical caducifolio (esta formación es considerada secundaria) y del bosque templado de *Quercus* sp., con relación a los cambios temporales las formaciones autóctonas debieron estar dominadas por bosques de *Quercus* sp., que evolucionaron paulatinamente en la medida de pequeños cambios climáticos o de intervención antrópica hacia un bosque tropical caducifolio, debido a la penetración de elementos tropicales por la vecindad de la barranca del río Santiago, de esta manera se llega en estos tiempos hasta las formaciones secundarias que son dominantes en la actualidad.

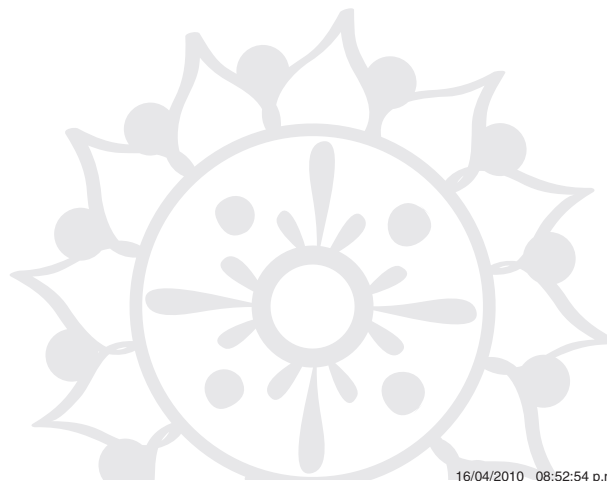
La supervivencia en el tiempo de actividades agrícolas y el continuo uso del fuego derivaron en el establecimiento de asociaciones de formaciones secundarias de acacias, pastos (naturales e inducidos) y, en menor proporción *Bursera* sp., y otros elementos relictos del bosque tropical caducifolio.



3.12 Fauna

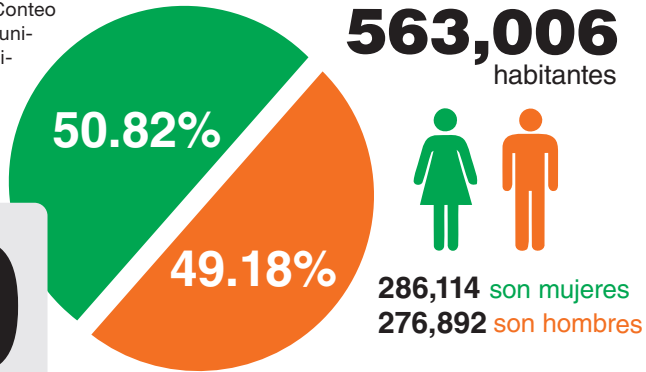
La fauna en este municipio esta compuesta de especies como; conejo, liebre, ardilla, algunos reptiles y en las presas del municipio se encuentran diversas especies de aves que debido a la destrucción de su hábitat se encuentran amenazadas a causa del excesivo y desmedido cambio de suelo, así como la disminución de su espacio vital de coexistencia por el incremento e invasión de actividades humanas.

FUENTE: Dirección de Ecología y Atlas de Riesgos Naturales de Tlaquepaque



3.13 Perfil Sociodemográfico

De acuerdo con los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda INEGI 2005, nuestro municipio cuenta con una población de 563,006 habitantes, de los cuales 286,114 son mujeres, que representa el 50.82% y 276,892 son hombres, que equivale al 49.18% de la población total del municipio.

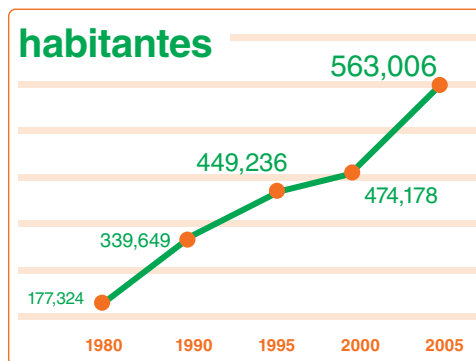


Las estimaciones de crecimiento poblacional establecen, de acuerdo a los datos del Consejo Estatal de Población, (COEPO), que para el 2010, el municipio de Tlaquepaque cuenta con 641,669 habitantes, de los cuales 322,866 son mujeres, y 318,803 son hombres.

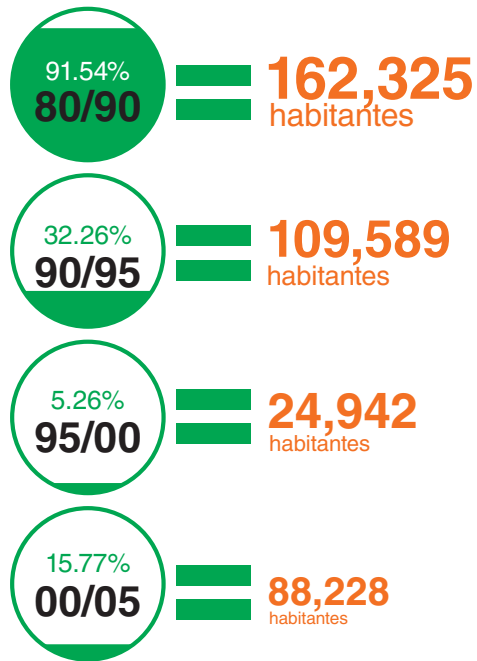
La **tasa de crecimiento poblacional** en Tlaquepaque durante el periodo de 2000-2005 corresponde a un 3.07 por ciento. En el año 2005 el municipio cuenta con una densidad poblacional de 4,330 habitantes por km², para el 2010, y en base a las proyecciones del COEPO la densidad de población es de 4,935 hab/km².



Es importante destacar el crecimiento de población del 2000 al 2005 con respecto al quinquenio pasado, ya que la población creció en forma importante, y un porcentaje considerable (42.35%) fue de personas que no nacieron en el municipio de Tlaquepaque, es decir personas que inmigraron, principalmente a fraccionamientos nuevos que ofrecen un mejor nivel de vida, con precios de suelo baratos, a diferencia del municipio de Guadalajara o Zapopan, donde el precio de suelo es más caro.



Evolución Demográfica

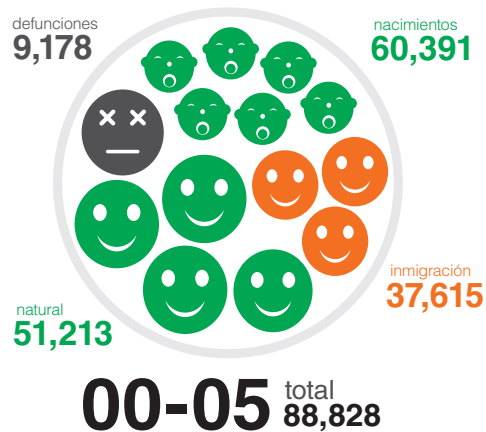


3.14 Grupos Étnicos

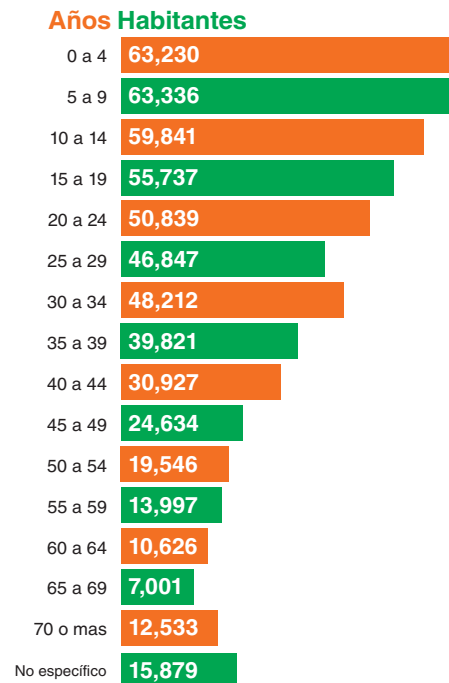
Debe destacarse en este apartado, a los Grupos Étnicos asentados en nuestro municipio, los cuales tienen como lengua principal el Otomí y Purépecha. Estos grupos cuentan con una población estimada de 2,825 habitantes.

Fuente: II Censo de población y vivienda 2005 INEGI

Análisis detallado del incremento de población (hab.) 2000-2005



Población total por grupos quinquenales de edad

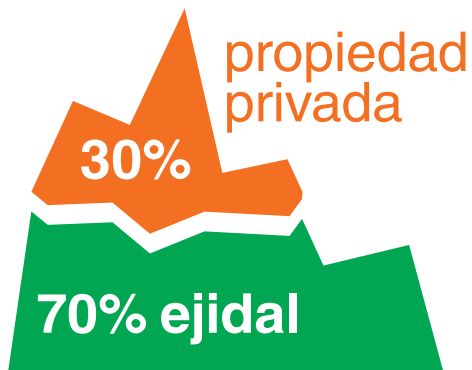


3.15 Estructura y División Territorial

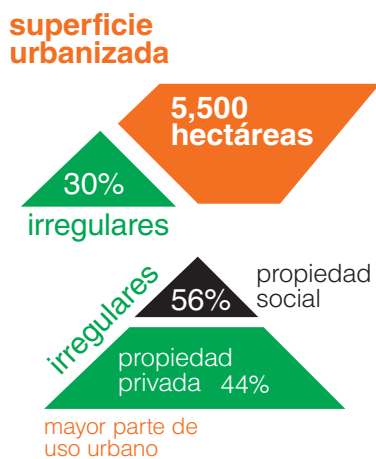
La conformación de su división política territorial del municipio se conforma por delegaciones y agencias, 98 colonias, 74 Fraccionamientos, y 89 secciones o condominios, así como 13 zonas rústicas municipales.

3.16 Tenencia de la Tierra

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 9,000 hectáreas (69.24%) son propiedad privada, 4,000 hectáreas (30.76%) son ejidales. No existen ninguna comunidad indígena en el territorio municipal.



La superficie urbanizada es de 5,500 hectáreas., de las cuales 1,650 son irregulares (equivale al 30 %); de estas 1,650 hectáreas (el 56%) están en propiedad social y el 44 % están en propiedad privada.



9 delegaciones
3 agencias

98 colonias
74 fraccionamientos
89 secciones
13 zonas rústicas

tateposco

6 la artesanía
la guadalupana
la puerta
san juan
el sauz
la severiana

san martín de las flores

4 los amiales
los hornos
el tempizque
el zalate

san sebastianito

1 la gigantera

la calerilla

1 las pomas

la ladrillera

1 granjas de montenegro

Fuente : Delimitación de colonias 2005 COPLADEMUN

La mayor parte del suelo tiene un uso urbano y la tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada.

Actualmente en el municipio 417 hectáreas (aprox.) están en proceso de regularización; de las cuales; 253 hectáreas se ubican en el ejido de San Martín de las Flores, otras 53 hectáreas en Los Puestos, 38 en Tateposco; 52 en Las Juntas y 21 hectáreas en la delegación de Toluquilla.

FUENTE: Desarrollo Urbano DGOP



Proceso de
Planeación
Participativa



“Planear es desencadenar un proceso de toma de decisiones, mediante una serie de pasos, lógicamente articulados, que ayudan a conseguir un fin; es una acción conjunta, coordinada y evaluada continuamente”.

Jeffee Evoli

La planeación es el primer paso del proceso administrativo donde se determinan los resultados que pretende alcanzar este gobierno municipal, así como las condiciones futuras y los elementos necesarios para que éste funcione eficazmente. Esto se logra a través de técnicas y procedimientos ya definidos, para así decidir cual de las alternativas es la mejor.

Debemos considerar que para la adecuada planeación municipal es requerida sin duda alguna la participación, no sólo de aquellos que habrán de administrar los recursos de un gobierno municipal, sino también de la sociedad, que debe influir en la definición de acciones que se habrán de realizar, esto se encuentra establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios.

En la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 como parte del proceso de planeación participativa, se inicio con la firma de los compromisos por el Presidente Municipal ante Notario Público, que contemplan las demandas y propuestas de los ciudadanos y especialistas, así como de organizaciones sociales.

Previo al inicio de esta administración, se llevo a cabo una profunda investigación demoscópica y documental donde se detectaron los problemas que más aquejan a los ciudadanos, así como la calificación de los servicios prestados por el gobierno.

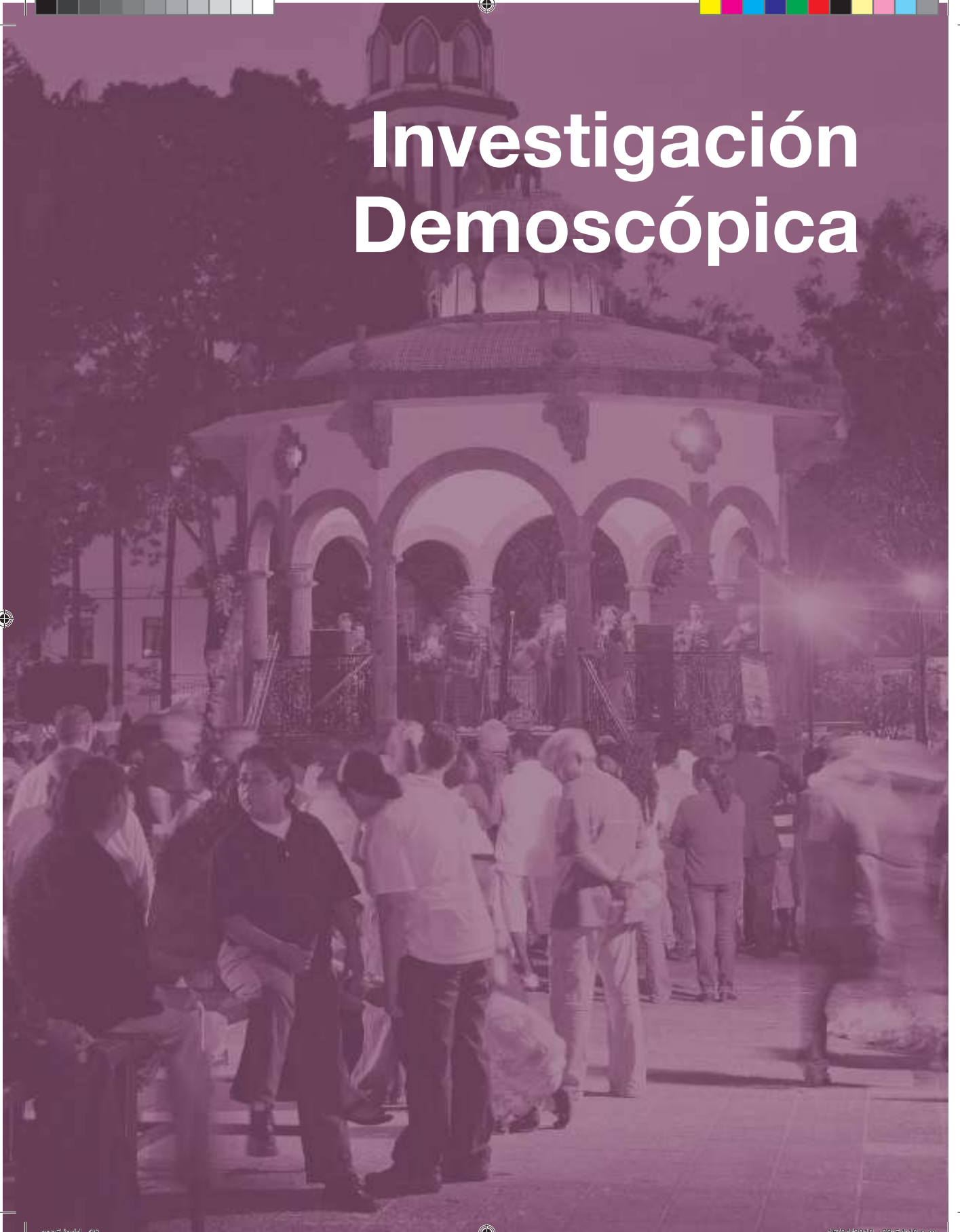
Consideramos también los datos estadísticos e indicadores existentes de las diferentes dependencias encargadas de generarlos, así como el estudio y análisis de los planes de desarrollo del gobierno Federal, Estatal y Municipal, para tener concordancia con las estrategias que se plantean en los tres órganos de gobierno; esto nos permitió tener un diagnóstico estratégico para la identificación de las fortalezas, debilidades y oportunidades, y llevar a cabo los Talleres de Planeación con los funcionarios y regidores, donde mediante jornadas de trabajo se establecieron la Misión, Visión y Valores, así como los cinco ejes rectores, objetivos, estrategias, programas y acciones de gobierno que habrán de normar el funcionamiento del gobierno municipal.

Asimismo, se convoco a los habitantes del municipio de Tlaquepaque y de los sectores que conforman nuestra sociedad, tales como líderes de colonias, organizaciones civiles, universidades, empresarios, partidos políticos y a las dependencias estatales y federales a participar en las “Jornadas de Planeación Participativa”, donde a través de mesas de trabajo de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Justicia y Simplificación Administrativa, así como Desarrollo Institucional y Buen Gobierno, donde salieron propuestas y acciones que han enriquecido los ejes rectores, para de esta manera tener un plan donde todos somos participes en la construcción de una visión clara de lo que necesita Tlaquepaque para lograr tener mejores condiciones de vida.





Investigación Demoscópica

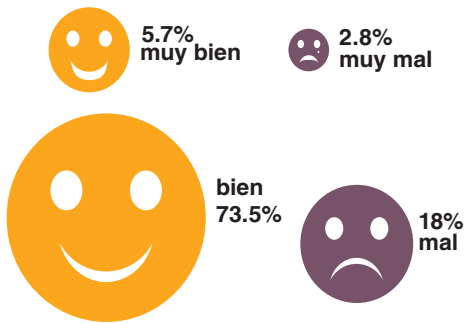


Como parte importante del proceso de Planeación Participativa, se llevó a cabo una investigación demoscópica con el fin de conocer el sentir de la población con respecto a los servicios que recibe y además de las expectativas que tiene al inicio de un ciclo de gobierno.

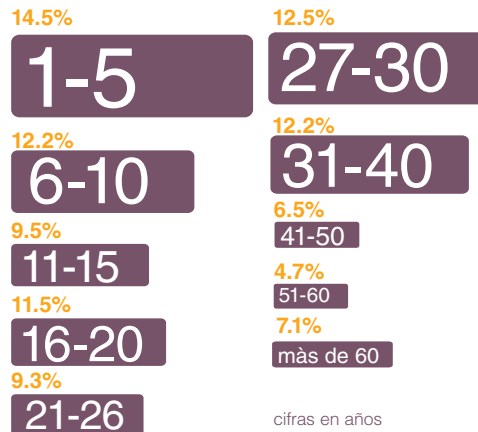
Para dicho estudio, se utilizó la siguiente vitrina metodológica:

Universo de estudio	Ciudadanos mayores de 18 años del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco
Tamaño de muestra	600 casos
Técnica de muestreo	Submuestreo Aleatorio Estratificado
Técnica de Levantamiento de campo	Entrevista vía domiciliaria, cara a cara, asegurando el anonimato de los entrevistados
Confiabilidad estadística	95%
Grado de error estadístico	+/- 4.0%

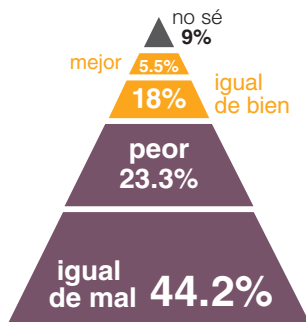
De acuerdo a su percepción ¿Cómo se vive en Tlaquepaque?



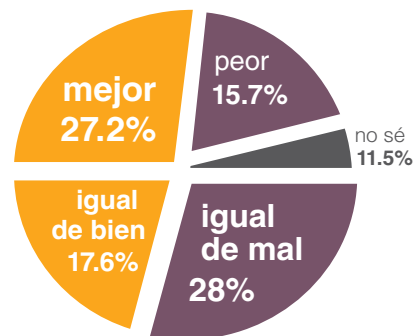
¿Cuántos años tiene viviendo en Tlaquepaque?



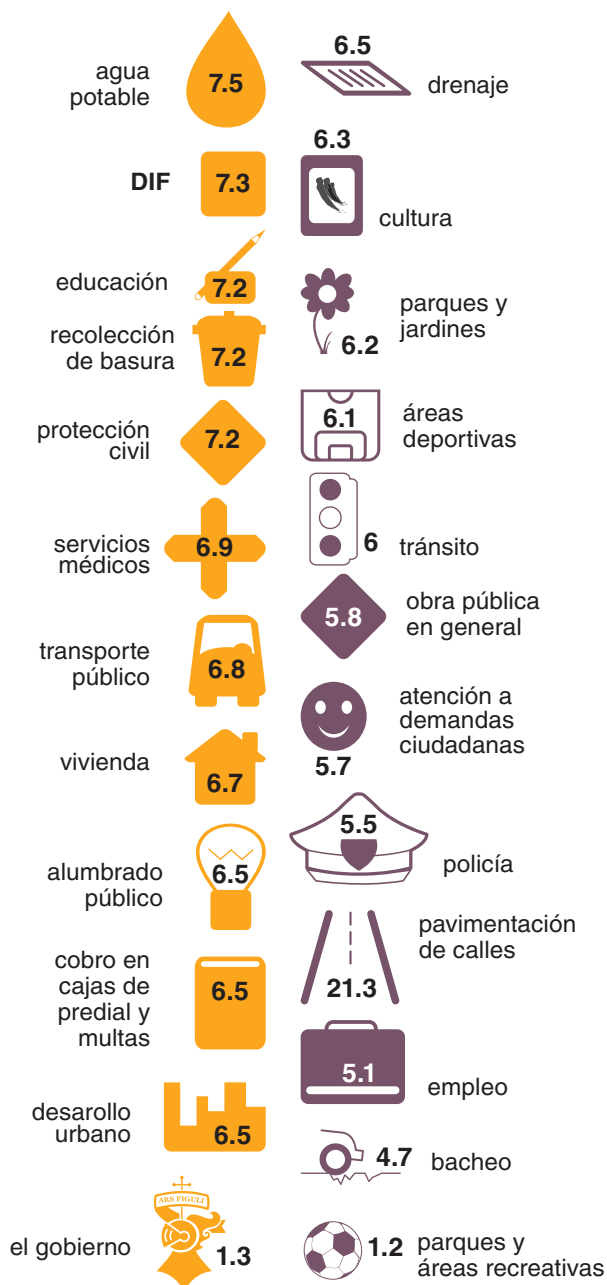
¿Cómo cree usted que está actualmente la situación económica del municipio comparada con la de hace un año?



¿Cómo cree usted que será la situación económica del municipio de Tlaquepaque dentro de un año?



¿Cómo calificaría los siguientes servicios y/o aspectos públicos municipales?



Que considera que deba mejorar o cambiar en Tlaquepaque

21.3%

pavimentación y arreglo de calles

19.2%

inseguridad

8%

vigilancia

3.8%

no sé / no contestó

3.7%

todo

3.2%

nada / todo está bien

2.5%

alumbrado

2.5%

más y mejor policía

1.3%

el Gobierno

1.2%

parques y áreas recreativas

2.2%

mejor vialidad

2%

corrupción

1.8%

baches

1.5%

más empleos

1.2%

transporte público

0.8%

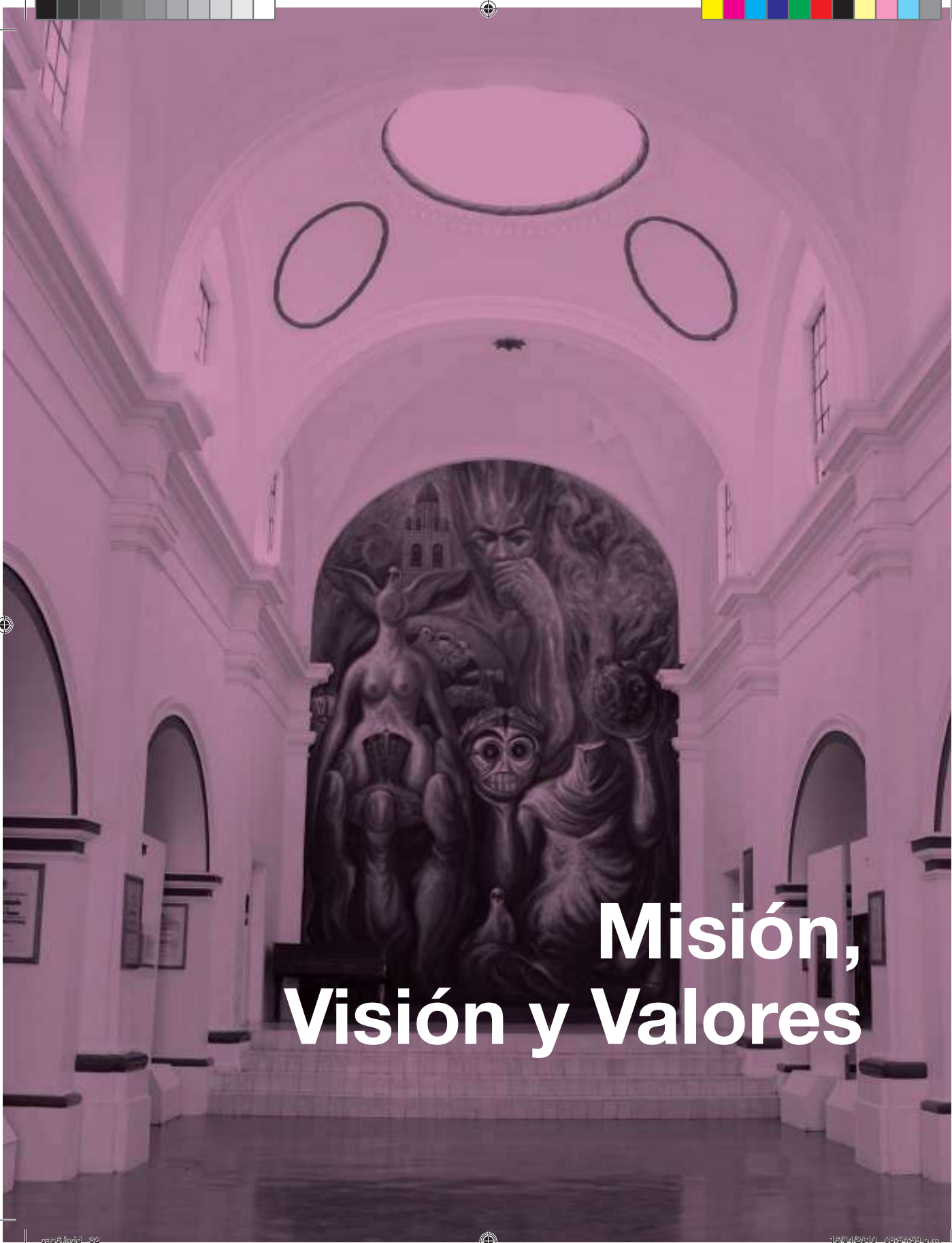
obra pública e infraestructura

0.7%

drenajes

23.1%

otras menciones



Misión, Visión y Valores



6.1 Misión

Tenemos la gran oportunidad de hacer que este gobierno municipal 2010 - 2012, sea el inicio de una época nueva para Tlaquepaque; una época que sea caracterizada, entre otras cosas, por promover el crecimiento en la calidad de vida de las personas y por su trabajo en enriquecer continuamente la vida social, cultural y familiar.

Las oportunidades existentes hay que aprovecharlas y las inexistentes hay que crearlas; hay que saber trabajar por ellas de una forma responsable con una misión clara como gobierno del Municipio y la ciudad en la que queremos vivir, pero sobre todo, que queremos heredar a nuestros hijos.

Nos queda claro que nuestra misión debe estar fundada en la participación decidida de la gente, en un sistema de gobierno abierto, en un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base sea el reconocimiento del derecho de cada ciudadano a ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal, es por ello que nuestra misión es entender que:

“Somos un gobierno con sentido social, que trabaja de manera responsable y transparente para alcanzar un desarrollo sustentable, manteniendo una constante comunicación entre gobierno y sociedad”.

6.2 Visión

Una adecuada visión para este gobierno debe reconocer que no es posible que las personas continúen, después de mucho tiempo, teniendo quejas o una opinión desfavorable sobre los mismos asuntos de siempre. Por lo tanto, el compromiso del Gobierno Municipal será actuar con cambios reales que perciba la población.

Por ende, nuestra visión orientará a nuestro municipio para llegar a ser una unidad organizada y activamente participativa, con capacidad jurídica, política y administrativa, rectora de un desarrollo apoyado en la planeación participativa, para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad.

Entendemos que para lograr nuestra visión debemos de actuar en este gobierno municipal con diferencias reales, la primera gran tarea a emprender deberá ser la transformación de los que formamos parte de este gobierno; nuestra orientación primordial será hacia la gente, distinguiéndonos con un servicio comprometido y con la disposición de estar cerca, abiertos y sensibles, para ser realmente útiles para los ciudadanos, y de esta manera lograr:

“Ser un municipio solidario y moderno, con un crecimiento ordenado proporcionando tranquilidad y seguridad, mediante un gobierno cercano a la gente, mejorando las condiciones de vida de los tlaquepaquenses.”

6.3 Valores


**Austeridad
Sensibilidad Social
Responsabilidad
Transparencia
Honestidad
Profesionalismo**

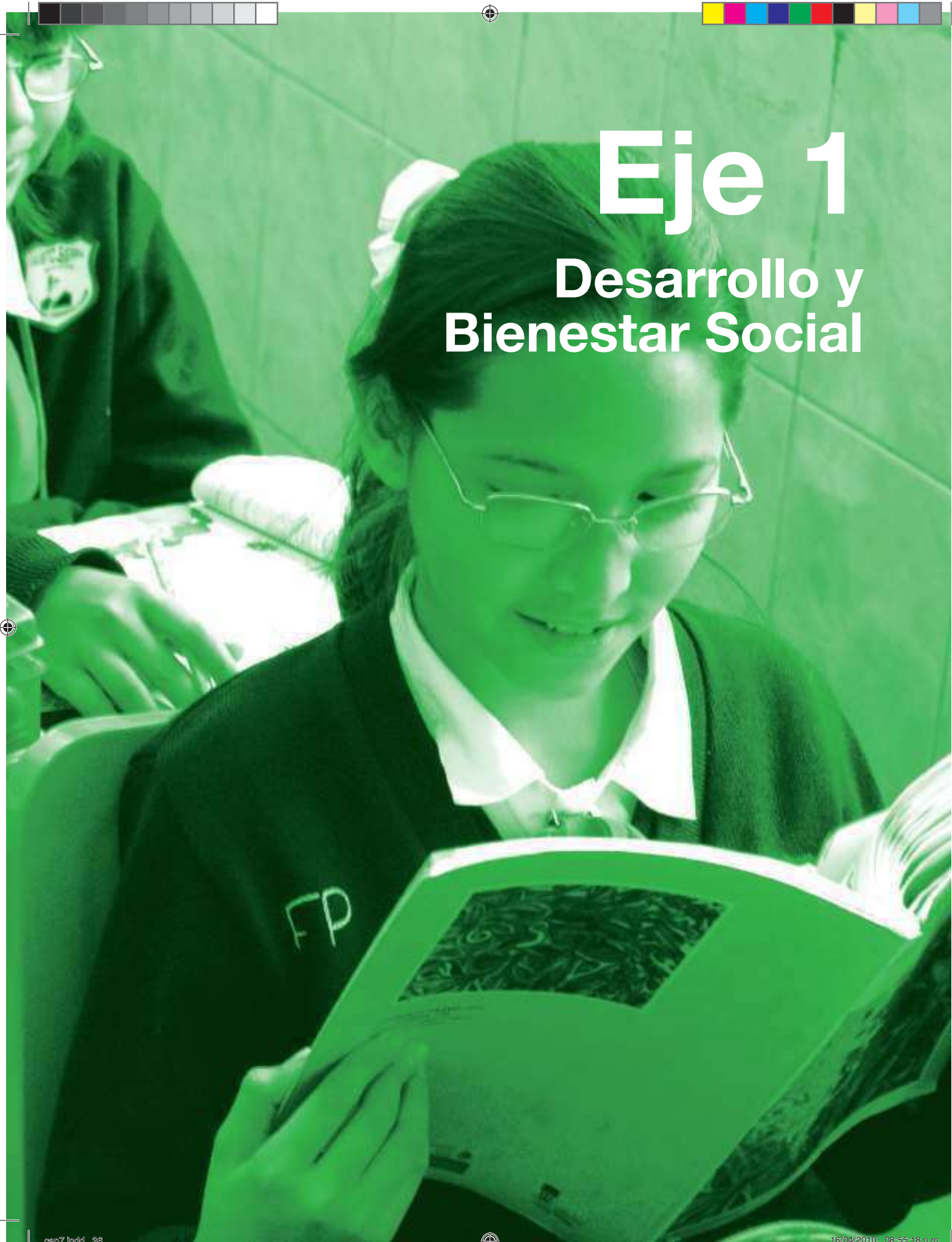




Ejes

Rectores

- 
- Eje 1. Desarrollo y Bienestar Social**
 - Eje 2. Desarrollo Sustentable y Servicios**
 - Eje 3. Desarrollo Económico y Competitividad**
 - Eje 4. Seguridad y Certeza Jurídica**
 - Eje 5. Desarrollo Institucional y Buen Gobierno**



Eje 1

Desarrollo y Bienestar Social

Diagnóstico

Cobertura de Salud

La cobertura de la atención de salud en el municipio nos indica que de los 563,006 habitantes sólo 316,838 (56.27 %) tienen derecho a servicio de salud en alguna institución; de las cuales 291,554 (91%) son afiliados al IMSS; 8,301 son afiliados al ISSSTE; 10,139 están afiliados al Seguro Popular; 6,844 están afiliados a Instituciones Privadas. El resto de la población se atiende en consultorios particulares, en Servicios Médicos Municipales y a través de los servicios otorgados por la Secretaría de Salud Jalisco.

De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución, en el año 2005 -la cifra más actualizada- se alcanzó una cobertura del 30% en la prestación de los servicios básicos de salud, a personas que residen en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco.

La infraestructura de centros para la atención de los habitantes del municipio se ubica en las siguientes colonias: Cerro del Cuatro, La Duraznera, Manuel López Cotilla, Tateposco, Santa María Tequepexpan, Toluquilla, Santa Anita, San Sebastianito, La Guadalupana, San Martín de las Flores, La Soledad, San Pedrito, Las Juntas, Buenos Aires y Cabecera Municipal.

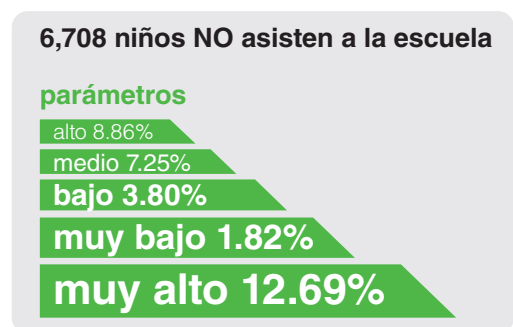
563,006 habitantes



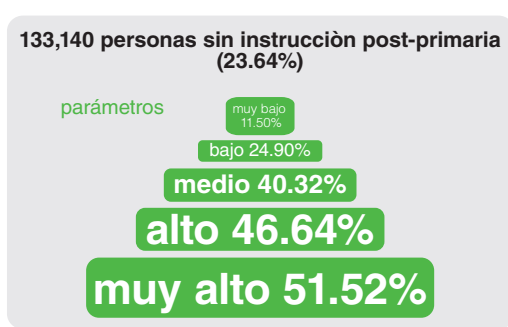
Educación

El perfil educativo de la población del municipio mejoró: en el año 2000 el porcentaje de la población de 15 años y más que contaba con licenciatura, maestría o doctorado alcanzaba el 6.48%; para 2005 este indicador ascendió a 18.30 %, mientras que en el año 2000 el 7.59% de las viviendas disponían de computadora, para finales de 2005 el 21%, contaban con este recurso.

En el municipio hay 6,708 niños que no asisten a la escuela (1.2 %)



En el municipio hay 133,140 personas sin instrucción post-primaria (23.64 %)



Fuente: microdatos II conteo de población y vivienda INEGI 2005, parámetros COEPO

La infraestructura educativa que ofrece el gobierno en el municipio está integrada por 248 centros educativos de nivel preescolar, 206 primarias, 64 secundarias o telesecundarias, 33 escuelas de nivel medio superior; 14 de nivel medio-profesional y 5 escuelas de nivel superior.

Esta infraestructura educativa tiene varios puntos por resolver para mejorar la calidad de las escuelas y la educación que reciben los estudiantes. Existen desde necesidades básicas relacionadas con las instalaciones hidrosanitarias, pintura, y reparación de pisos entre otros, hasta problemas más serios, como son la necesidad de construcción de nuevas escuelas y su equipamiento, esto con la finalidad de permitir que los estudiantes puedan beneficiarse con las nuevas tecnologías educativas.

Sectores Vulnerables

En nuestro municipio se han recrudecido acciones que afectan a sectores vulnerables, específicamente niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, es por ello, que debemos aplicar políticas públicas cuyo fin sea garantizar una mejor calidad de vida.



Objetivo General

Lograr una mejor calidad de vida y el bienestar de la población, mediante las acciones encaminadas hacia la salud, educación, cultura, convivencia de la familia, recreación y el deporte, conjuntando la participación ciudadana en los programas sociales que garanticen mejores condiciones de igualdad en especial a los grupos mas vulnerables

Estrategia 1

Lograr el desarrollo humano y el bienestar de los ciudadanos a través de mejores condiciones de igualdad.

Programa Apoyo a Adultos Mayores

Acciones

- Involucrar a los Adultos Mayores en tareas de participación en sus localidades aprovechando su experiencia adquirida a lo largo de la vida.
- Abatir el regazo social que enfrentan los adultos mayores, mediante la entrega de apoyos.
- Gestionar la casa del Adulto Mayor.
- Generar espacios para los adultos mayores en donde se les pueda brindar atención médica, recreativa y ocupacional.

Programa Bienestar para todos

Acciones

- Contribuir a reducir la pobreza extrema asegurando la igualdad y la ampliación de capacidades mediante la entrega de apoyos a las familias en esa situación, en los rubros de educación, salud y alimentación.
- Otorgar becas para niños y jóvenes a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de educación media superior.
- Llevar a cabo cursos de capacitación para el trabajo.
- Coordinación con las diferentes Universidades para apoyar los programas sociales.
- Campañas de Educación y Prevención
- Apoyos a prestadores de servicio social.
- Creación del Instituto Tlaquepaquense de la Mujer.
- Creación del Consejo Municipal Contra de las Adicciones.
- Impulsar apoyos a las personas con capacidades diferentes.
- Apoyar a grupos indígenas
- Utilizar los Centros de Desarrollo Comunitario para los talleres y cursos impartidos a los ciudadanos.
- Alimentación de calidad en comunidades marginadas

Programa Madres Jefas de Familia

Acciones

- Apoyar a las madres jefas de familia que tienen la responsabilidad de su hogar.
- Llevar talleres y/o cursos de capacitación y manualidades y, así logren incorporarse a la planta productiva.
- Apoyar a las madres jefas de familia para que dejen a sus hijos en los centros de atención infantil para que ellas puedan salir a trabajar.
- Remodelar los Centros de Atención Infantil, a fin de que estén en las condiciones adecuadas para la atención de los niños.
- Equipar los Centros de Atención Infantil para que los niños tengan más elementos en su desarrollo integral.

Estrategia 2

Garantizar que la participación social se constituya en un componente básico en la gestión de gobierno así como conjuntar esfuerzos para lograr un mayor desarrollo en cada una de las localidades que conforman nuestro municipio.

Programa Participación Ciudadana

Acciones

- Organizar la participación social en las localidades, colonias y barrios del municipio.
- Hacer que los ciudadanos se involucren en las Jornadas de Planeación Participativa que se llevan a cabo a través del COPLADEMUN, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los programas operativos anuales.
- Renovar los comités vecinales a los que se haya terminado su gestión a través de asambleas organizadas en los centros de población de cada una de las localidades.
- Lograr que la sociedad tenga una mayor participación en la toma de decisión en las diferentes dependencias del gobierno.
- Participar con los vecinos en la limpieza de sus colonias para que tengan una mejor calidad de vida.
- Integrar conjuntamente con el Coplademun los Planes de Desarrollo Comunitario.
- Generar la participación de los ciudadanos en los programas de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal.
- Concertar con los ciudadanos para la ejecución de obras sociales.
- Mantener informados a los ciudadanos de las localidades del municipio de los proyectos y acciones de gobierno.
- Perfeccionar la institucionalización de la participación social, mediante la actualización del reglamento estableciendo áreas de vinculación que respondan a las peculiaridades de cada localidad o área del gobierno.
- Promover la participación en Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social que coadyuven a definir las estrategias que permitan disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida en sus localidades

Estrategia 3

Fomentar el desarrollo de las actividades físicas y deportivas en el municipio dentro de un concepto de educación integral, aprovechando la infraestructura deportiva e incentivando el talento deportivo.

Programa Educación en el Deporte

Acciones

- Generación de torneos y cursos de verano que permitan acercar y fomentar la iniciación deportiva en diferentes disciplinas.
- Impulsar las carreras Interdelegacionales para lograr la convivencia de los habitantes de las colonias de Tlaquepaque.
- Medio Maratón de Tlaquepaque.
- Organización de competencias y eventos que permitan incentivar la convivencia con niños, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Apoyo para impartición de talleres y prácticas recreativas y deportivas.

Programa Fomento Deportivo

Acciones

- Apoyos con material deportivo con el objetivo de incentivar la práctica deportiva.
- Estímulos a deportistas sobresalientes.

Programa Infraestructura Deportiva

Acciones

- Mantenimiento de unidades deportivas y recreativas para un sano esparcimiento y aprovechamiento de las áreas por parte de la población, involucrando a ésta para su conservación.
- Creación de espacios deportivos y recreativos.
- Establecer vínculos con dependencias estatales y federales para el apoyo en la creación de espacios deportivos nuevos.

Estrategia 4

Establecer acciones de atención, prevención y difusión que permitan acceder a la población a los servicios de salud pública, incrementando los niveles de calidad en la atención ofrecida.

Programa Salud e Higiene

Acciones

- Realizar brigadas de salud en escuelas y con la población en general, sobre educación nutricional, medicina preventiva y detección y manejo integral del ciudadano con adicciones.
- Identificar a los ciudadanos con enfermedades crónico-degenerativas, analizando la disponibilidad de recursos y de atención, canalizándolos a centros de rehabilitación para su pronta recuperación.
- Capacitación a los ciudadanos en materia de prevención e higiene para combatir el dengue y la influenza, así como en materia de primeros auxilios, identificación de emergencias y promoción de la salud.
- Realización de actividades comunitarias de salud.
- Jornadas de prevención contra el dengue, influenza, cáncer de mama, cervicouterino, hipertensión, diabetes y parasitosis.
- Campañas de inmunizaciones.
- Educación en salud materno-infantil.

Programa Infraestructura de Salud

Acciones

- Equipamiento del personal y de las unidades fijas y móviles que conforman los Servicios Médicos Municipales.
- Rehabilitación y adecuaciones de las instalaciones de Servicios Médicos Municipales.
- Creación de consultorios médicos comunitarios con servicios integrales en zonas desprotegidas y lejanas a servicios de salud.
- Adecuación de unidades de atención para el ciudadano con adicciones.
- Farmacia con distribución de medicamentos adquiridos por solicitudes de donación a la iniciativa pública y privada.



Estrategia 5

Apoyar a los estudiantes de nivel básico y medio superior mediante programas que les permitan enfocarse en su desarrollo y formación tratando con esto de disminuir los índices de deserción escolar.

Programa Estímulos a la Educación Básica

Acciones

- Otorgar Becas para los alumnos con un promedio sobresaliente y en condiciones de pobreza.
- Otorgar Despensas a las familias de alumnos sobresalientes en condiciones de pobreza alimentaria.
- Entrega de paquetes de útiles escolares para el apoyo a los niños y jóvenes tlaquepaquenses.

Programa Alfabetización y Difusión

Acciones

- Elevar los índices de Alfabetización mediante la coordinación con las instancias educativas del estado para jóvenes y adultos.
- Fomentar mediante campañas informativas la conclusión de estudios de nivel básico en la población con formación trunca.
- Vinculación al programa D.A.R.E.
- Difusión de la Escuela para Padres.

Programa Infraestructura Educativa

Acciones

- Mantenimiento de las escuelas del municipio en sus áreas comunes.
- Construcción de áreas auxiliares en centros educativos.
- Apoyar con el equipamiento tecnológico en centros educativos.
- Balizamiento de espacios educativos.
- Gestión de nuevos espacios educativos.

Estrategia 6

Realizar acciones que permitan hacer de la cultura una conjunción de esfuerzos para elevar la calidad de vida en el municipio.

Programa Bibliotecas Itinerantes

Acciones

- Realizar acuerdos con los diferentes sectores que conforman nuestra sociedad para equipar unidades móviles como espacios de lectura que puedan ser trasladados a las comunidades para fomentar la lectura.

Programa Promoción Cultural

Acciones

- Llevar campañas de promoción cultural a través de talleres, eventos, cursos, obras de teatro, grupos folklóricos y musicales en las colonias del municipio buscando acercar diferentes propuestas a la población.
- Aprovechar los espacios públicos en el desarrollo de actividades educativas, culturales y recreativas.
- Impulsar el desarrollo y presentación de exposiciones en el Centro Cultural El Refugio.
- Semana de la Cultura y el Libro.



Eje 2

Desarrollo Sustentable y Servicios



Diagnóstico

Tlaquepaque es uno de los municipios que registran mayor crecimiento a nivel estatal, en la tasa de crecimiento promedio anual de viviendas habitadas con el 4.18% así como: Tlajomulco de Zúñiga 12.98%, El Salto 6.01%, y Tonalá con 4.09 %. Guadalajara con 0.55 % es de los mas bajos y Zapopan 3.58 % esta en los niveles medios, este crecimiento se refleja en la demanda de los servicios y en las necesidades del desarrollo de la infraestructura básica municipal.

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

La infraestructura hidráulica con que cuenta el Municipio está en 70% a cargo del S.I.A.P.A. y 30% a cargo del Gobierno Municipal.

El servicio de agua potable esta cubierto en un 86%, teniendo la red principal una longitud aproximada de 140,000 metros. En un esfuerzo por cubrir las necesidades de la población se realizan en promedio 1,028 viajes mensuales de agua potable en pipas atendiendo a 30 colonias de nuestro municipio.

Los aportes de agua de aprovechamiento provienen principalmente del Lago de Chapala, de un manantial en Toluquilla, de la presa de Las Pintas así como de 18 pozos municipales en operación.

Vivienda

Se ha registrado una mejora cualitativa en las viviendas de la entidad, por una parte el porcentaje de las unidades que tienen piso de tierra se redujo del 12.45% en el año 2000 al 5.38% en el 2005.

La disponibilidad de servicios públicos en las viviendas se ha incrementado en los últimos cinco años. Las que tienen acceso a agua potable por medio de la red pública, se incremento de un 77.92% a un 80.97%; y las que cuentan con drenaje conectado a la red pública, creció desde el 83.66% hasta el 94.41 %. Referente a las viviendas que disponen de energía eléctrica, la cobertura pasó de 97.85% a 94.94%; no quiere decir que haya menos viviendas con electricidad, en números reales incremento en los últimos cinco años, pero en relación con el incremento de la población, este servicio no mantuvo su porcentaje.

vivienda

	2000	2005	% aumento
Total de viviendas habitadas	94,729	123,572	30.44 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	77.92%	80.97%	3.05%
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	83.66%	94.41%	10.75%
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	97.85%	94.94%	-2.91%
Viviendas particulares habitadas que disponen de, agua, drenaje y electricidad	82.23%	87.59%	5.36%
Viviendas particulares que tienen computadora	7.84%	21.00%	13.16%
Viviendas particulares que no disponen de ningún bien mueble	0.55%	0.43%	-0.12%

FUENTE: II Censo de Población y Vivienda INEGI 2005

Para el 2009 según datos del SIAPA, el total de Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada, drenaje y alcantarillado es del 92.82 %

Tasa de Crecimiento

Promedio Anual Viviendas habitadas

Tlaquepaque	4.18 %
Tlajomulco de Zúñiga	12.9 %
El Salto	6.01 %
Tonalá	4.09 %
Guadalajara	0.55 %
Zapopan	3.58 %



Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
A cargo del Gobierno Municipal 30%

Cementerios

En el Municipio se encuentran un total de nueve cementerios, los cuales se ubican en:

- Cabecera Municipal
- San Pedrito
- San Martín de las Flores
- Tateposco
- Manuel López Cotilla
- San Sebastianito
- Santa Anita
- Toluquilla
- Santa María Tequepexpan

Todos son cementerios municipales, pues hasta el momento no se dispone de ninguno privado; además, se cuenta también con un horno crematorio que se encuentra ubicado en el cementerio de la cabecera municipal.

Como parte de la problemática de los cementerios municipales debemos mencionar en primer término su saturación, por lo que la disponibilidad de fosas está seriamente limitada. Asimismo, se tiene que trabajar en el mantenimiento de las tumbas ya que muchas de estas, debido a su antigüedad, pueden representar un serio riesgo para quienes visitan estos lugares.

Rastros

El municipio cuenta con dos rastros, ubicado uno en la Cabecera Municipal y otro en la en la localidad de Santa Anita; los edificios tienen una vida mayor de 20 años, además de tener unas instalaciones sanitarias deficientes debido al drenaje y las tuberías corroídas, es importante señalar que no se tiene un tratamiento adecuado de sus aguas residuales, el cual, es incompleto por falta de las instalaciones necesarias. Es necesario realizar una adecuación en las instalaciones eléctricas, ya que en su estado actual traen como consecuencia innumerables fallas.

Objetivo General

Conjuntar las acciones necesarias que permitan brindar la dotación de infraestructura que requiere nuestro municipio para un crecimiento equilibrado, mediante el uso adecuado de los recursos económicos, materiales y humanos, con respeto y observación de los reglamentos que rigen el funcionamiento de los procesos y actividades, considerando además una vocación de servicio y aprecio por los recursos naturales.

Estrategia 1

Conjuntar las acciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de las vías de comunicación.

Programa Infraestructura Vial

Acciones

- Construcción de pavimentos de asfalto, concreto hidráulico, pavimento de adoquín, empedrado zampeado y empedrado sobre cama de jal.
- Mejoramiento integral y adecuaciones geométricas y de sentidos viales en vialidades específicas
- Creación de ciclo vías.

Programa Desazolves y Protección de Cauces

Acciones

- Reforzar bordos, taludes y muros de contención en arroyos.
- Desazolve de canales, arroyos y vasos reguladores.

Estrategia 2

Creación y Mantenimiento de Infraestructura Urbana.

Programa Infraestructura de Agua Potable

Acciones

- Construcción de redes de distribución.
- Ampliación de redes existentes y cambio de líneas de agua potable en mal estado.
- Cambio de diámetros en redes por crecimiento poblacional.

Programa Infraestructura de Electrificación

Acciones

- Construcción de líneas de distribución.
- Ampliación de líneas existentes.
- Mejoramiento de alumbrado nuevo y del ya existente.

Programa Edificación y Mejoramiento de la Imagen Urbana.

Acciones

- Construcción y ampliación de espacios públicos.
- Restauración de fachadas, edificios, parques, mercados, templos, el Parian, centros comerciales y culturales, arreglo de calles, banquetas y andadores.
- Adecuación de espacios para estacionamientos.

Programa Drenaje y Alcantarillado

Acciones

- Construcción de redes de captación y ampliación de redes ya existentes.
- Cambio de líneas de drenaje en mal estado.
- Sustitución de diámetros en redes de drenaje y alcantarillado por crecimiento poblacional.
- Construcción de colectores para captación de redes secundarias.
- Obras de protección en canales y arroyos.

Programa Mejoramiento, Rescate y Ordenamiento de Espacios Públicos

Acciones

- Construcción y mejoramiento de unidades deportivas, recreativas, banquetas, plazas públicas y mercados.
- Rescate de espacios públicos en barrios para mejorar el equipamiento deportivo y mobiliario urbano.
- Instalación estratégica de paradores y/o parabuses
- Instalación de información y señalización turística en coordinación con la iniciativa privada.
- Regulación de anuncios espectaculares.
- Mantenimiento y conservación de puentes peatonales, pasos a desnivel, puentes sobre arroyos y mobiliario urbano.

Programa Rastros Municipales

Acciones

- Mantenimiento de la infraestructura en los rastros municipales.
- Modernizar el equipamiento con que se cuenta en los rastros municipales para mejorar las condiciones de trabajo.

Estrategia 3

Establecer los mecanismos que permitan tener un desarrollo y control en los procesos internos.

Programa Mejora de la Gestión y Tramitología

Acciones

- Disminuir la tramitología de las diversas licencias de construcción y alineamientos
- Actualizar electrónicamente, los trámites de las diversas licencias de construcción y alineamientos.
- Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- Elaboración del Reglamento Municipal de Zonificación.
- Planeación Urbana Sustentable de los Asentamientos Humanos.
- Revisión de los expedientes de las acciones urbanas que no hayan concluido y promover su terminación.
- Ordenar y reglamentar el uso mixto y realizar un Estudio de Impacto Vial del Periférico.



Estrategia 4

Optimización de la eficiencia de los servicios públicos municipales.

Programa Comunicación y Atención Ciudadana

Acciones

- Monitoreo y seguimiento de opinión, quejas y demandas ciudadanas.
- Instrumentación del Sistema General de Evaluación y Priorización de Servicios.

Programa Uso Racional de los Recursos

Acciones

- Análisis y control técnico de normas, estándares y costos de operación.

Programa Imagen Urbana

Acciones

- Organización de jornadas continuas de rescate de espacios públicos para el saneamiento, rehabilitación y mejoramiento de los espacios públicos abiertos
- Renovación y mejoramiento de la imagen urbana.
- Ordenamiento y activación de la movilidad urbana.

Estrategia 5

Dotar con mayor infraestructura para el abastecimiento de agua potable y con un alto control de calidad.

Programa Agua Potable con calidad

Acciones

- Equipamiento del Laboratorio de Calidad del Agua.
- Monitoreo de la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento
- Cambio de líneas en mal estado, cambio de diámetros en redes.
- Depuración y actualización del padrón de usuarios.
- Complementación de equipamiento y mantenimiento de las diferentes fuentes de abastecimiento.
- Apoyar con talleres y conferencias a la ciudadanía sobre el uso y cuidado del agua, y al personal operativo a cargo de las fuentes de abastecimiento.
- Instalación de tomas y descargas; rehabilitación, desazolve, mantenimiento y sustitución de redes hidrosanitarias.

Estrategia 6

Establecer los programas necesarios para la conservación de vialidades.

Programa Mantenimiento de Vialidades y Pavimentos

Acciones

- Conformar una cuadrilla de respuesta inmediata para emergencias de servicios de bacheo continuo.
- Programas de Bacheo preventivo en zonas municipales.
- Reestructuración y difusión del programa "Bachel".
- Rehabilitación y mantenimiento de vialidades principales y alternas de acceso a colonias y delegaciones.
- Coordinación con otras áreas para el reporte de fallas en pavimentos.

Estrategia 7

Fomentar e incentivar la protección al Medio Ambiente promoviendo el uso racional y el aprovechamiento de los recursos naturales, generando en la población el respeto al entorno ecológico.

Programa Medio Ambiente

Acciones

- Optimizar el proceso de recolección de residuos de una manera constante en las colonias del municipio.
- Difusión y fomento de la cultura de separación de residuos en las colonias.
- Rehabilitación de los ex-vertederos de las Juntas y la Micaelita.
- Campañas educativas en las escuelas para fomentar en los niños el respeto al medio ambiente.
- Sistema de Contingencia Ambiental.
- Realizar el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.

Programa Parques y Jardines

Acciones

- Parque Central Cerro del Cuatro.
- Reactivación del Invernadero y del Vivero Municipal.
- Rehabilitar los parques, jardines y camellones del municipio.
- Reemplazo de arbolado enfermo.
- Adopta un área verde.



Eje 3

Desarrollo Económico y Competitividad



Diagnóstico

Entendemos que el desarrollo económico se traduce como el crecimiento en el nivel de vida de los habitantes de un municipio, estado o país, a través de mejoras en los empleos, poder adquisitivo y políticas de desarrollo.

El municipio de Tlaquepaque tiene dentro de sus activos económicos los productos agrícolas, en este punto, los cultivos de maíz, sorgo, camote, cebolla, col, lechuga y betabel. Asimismo, se ha desarrollado por tradición la ganadería, a través de la cual, tenemos zonas donde se cría ganado bovino de carne y leche, porcino, ovino, caprino, aves de carne y así como las colmenas.

Una de las principales ramas industriales es la manufacturera, la tradicional elaboración de artesanías (de amplia difusión local, nacional e internacional), papel maché, vidrio, latón, alfarería, hilados, barro, piel y madera.

Sector Primario

Agricultura Siembra de maíz, sorgo, camote y col
Ganadería Avícola, Bovino, Porcino, Caprino, Ovino
Apicultura Colmenas

Sector Secundario

Industria Maquinaria pesada eléctrica y maquila

Sector Terciario

Turismo Servicios hoteleros y restaurantes
Comercio Bienes y Servicios

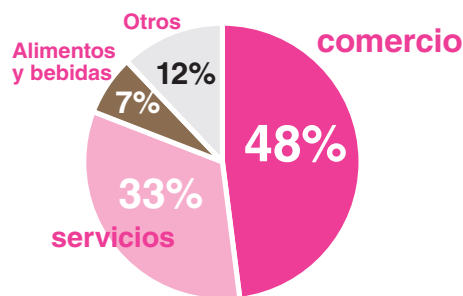
Situación del Empleo

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Tlaquepaque provienen de las diferentes unidades económicas, cuya distribución corresponde a comercio con un 48%, servicios con un 33%, alimentos y bebidas con un 7%, y otros con el 12% de unidades económicas, con un total de 38,441.

El salario mínimo para Tlaquepaque, vigente a partir del 1° de enero de 2010, asciende a 55.84 pesos diarios.



Las Principales Fuentes de Ingreso



Salario Mínimo

\$55.84

1° Enero de 2010

Centros Comerciales

El municipio cuenta con varios centros comerciales como lo son Plaza Centro Sur (Colón y Periférico Sur), Plaza Revolución (Av. Revolución), Plaza Río Nilo (Niños Héroe y Río Nilo), Plaza Tlaquepaque (Av. Francisco Silva Romero), y se encuentran en construcción dos centros comerciales más, uno de carácter "streepcenter" y un gran centro comercial, Espacio Tlaquepaque (Residencial Tapatio) y Forum Tlaquepaque (Boulevard García Barragán) respectivamente.

Hoteles

El municipio cuenta con una oferta hotelera. En la cabecera municipal se localizan tradicionales hoteles denominados "bed and breakfast", utilizados mayormente por el turismo internacional, tales como: Casa Armonía, Casa Campos, Casa de las Flores, Casa del Retoño, Casa Tlaquepaque, Mi Viejo Refugio, Villa del Ensueño, Posada de la Media Luna, Posada donde el Indio Duerme, Quinta Don José y Rosa Morada.

Hay cinco más en la periferia del municipio: Hotel Tapatio Resort, Festival Plaza, Holiday Inn Express ITESO, Posada Gloria San Pedrito y Serena Central Camionera.

Uso de Suelo

El municipio tiene una extensión de 13,000 hectáreas, de las cuales 4,000 hectáreas (30%) son utilizadas con fines agrícolas; 250 hectáreas (1.92%) en la actividad pecuaria; 100 hectáreas (0.77%) son de uso forestal; 8,031 hectáreas (61.68 %) son de suelo urbano y 619 hectáreas (5.63%) tienen otro uso.

Uso de Suelo

13,000 hectáreas

4,000 h-(30%)	fines agrícolas
250 h-(1.9%)	actividad pecuaria
100 h-(0.7%)	uso forestal
8,031 h-(61%)	suelo urbano
619 h-(5.6%)	otro uso

Parques Industriales

Tlaquepaque cuenta con una gran infraestructura industrial. Tenemos en el territorio once parques industriales y un centro de negocios

- Bosque I:** ubicado sobre el Camino al Iteso, cuenta con 2.5 hectáreas de superficie y más de 13 mil metros cuadrados de naves industriales donde se distribuyen cinco empresas extranjeras.
- Bosque II:** por su parte tiene poco más de 20 hectáreas de superficie y se ubica sobre el periférico sur a la altura de la colonia Las Pintas. En él se cuenta con más de 40 mil metros cuadrados de naves industriales y más de 25 mil metros cuadrados de de empresas establecidas. También en este parque se cuenta con la posibilidad de construir naves industriales sobre pedido.
- Prologis:** se ubica sobre la carretera a San Martín de las Flores, tiene una superficie total de cuatro hectáreas de las cuales tres de ellas están desarrolladas. Actualmente tiene disponibles naves industriales tanto para su venta como para su renta.
- Tecnológico II:** este parque se localiza también sobre el periférico sur y tiene una superficie total de más de 19 hectáreas de las cuales más de 121 mil metros cuadrados están desarrollados y actualmente cuenta con naves industriales y edificios disponibles para su renta.
- Tecnológico III:** este se ubica cerca del cruce de Colón y Periférico Sur, particularmente de las calles Independencia y Monte Carmelo, donde se cuentan 81 mil metros cuadrados de superficie total y 53 mil metros cuadrados de naves industriales.
- Intermex I, II y III:** localizado sobre el periférico sur, cuenta con una superficie de más de 29 mil metros cuadrados en naves industriales además de otros 26 mil metros cuadrados disponibles para su renta y cuenta con la posibilidad de construir naves sobre pedido.
- Intermex IV:** Localizado sobre Periférico Sur No. 8110. Cuenta con una Superficie de 6,042 MTS². con una inversión de 12'000,000 Dls. cuenta una nave Industrial con una empresa internacional de ensamblajes y semiconductores.



8. Santa Rosa: se localiza en El Álamo, sobre el cruce de Lázaro Cárdenas y Parras, y cuenta con una superficie total de 31 mil metros cuadrados de los cuales 20 mil están desarrollados.

9. Parque Jalisco: se localiza sobre el Camino al Iteso, cuenta con una superficie total de 104,306 metros cuadrados y en él actualmente están establecidas 16 empresas.

10. Parque Logístico Tlaquepark: este parque se localiza en Anillo Periférico Sur No. 5890 Col. Artesanos, Municipio de Tlaquepaque en la antigua planta de Fertimex, cuenta con una superficie de 255,000 metros cuadrados (25.5 Has), en este parque industrial.

11. PeriSur: este parque se localiza en las Calles; Brida, Prolongación la Llave y Avenida de la Llave, en la Delegación López Cotilla.

Todos ellos potencializan la zona sur del municipio, lo que desde luego es una gran fortaleza económica.

Centro de Negocios:

Bauche S.A. de C.V. Se localiza en Ave. Del ITESO Nos.8270, 8350 y 8310 Tiene una superficie de 37,261.47Mts 2 (3.7 Has). Las empresas que se encuentran localizadas en este centro son: H.P, C&A, IBI y LOB.

Sector artesanal

Nuestro municipio es considerado uno de los centros de producción alfarera más importante del país, lo que permitió la creación del evento más relevante a nivel nacional en la materia: El Premio Nacional de la Cerámica, que se celebra desde el año 1979.

La competencia permanente a la que se enfrentan nuestros artesanos, los lleva a lograr adelantos importantes en las técnicas artesanales, por lo que ahora se tiene un notable adelanto y perfección en las diferentes técnicas que se manejan en el municipio, la cerámica bruñida o de olor, el barro canelo, bandera, veros, chapeada, matiz, petatillo, caolín, de alta temperatura, y de lumbre; técnicas empleadas en la creación de una gran variedad de piezas como nacimientos, figuras tipo miniatura; cazuelas, ollas, jarros, macetas, floreros y platos. En materia de artesanías Tlaquepaque tiene una enorme variedad. Destacan los hilados para la elaboración de vestidos, utilizando finas telas de lana, de manta, popelina, gasas, dracones y bordados.

Se elaboran ornamentos de vidrio en las tres formas clásicas de trabajar el vidrio:

El vidrio prensado: El más utilizado en la fabricación de prismas para candelitería, especialmente en una coloración roja.

El vidrio soplado: El de mayor renombre a nivel nacional, presenta novedosas formas y diseños en vajillas, floreros, figuras de ornato, antropomorfas y zoomorfas.

El vidrio estirado: es considerado uno de los más difíciles de manifestar, por el alto grado de dificultad que se tiene en el manejo de la temperatura del cristal y en su diseño, color y forma que generalmente sirve de ornato.

En cuanto a trabajos de metal destaca la utilización de cobre, latón y hojalata; teniendo una gran diversidad de productos, como son figuras zoomorfas, lámparas, candeleros, figuras de ornato, marcos y maceteros.

Con papel maché se logra una gran variedad de productos de colorido y formas muy originales en figuras de animales. Existe también en pequeña escala el tallado de la madera, la fabricación de muebles tipo colonial, con bellos estilos, mostrando diseños vistosos y artísticos.

Además se trabaja con: cuero, lapidaria, caolín, yeso, y hierro forjado.



Objetivo General

Impulsar el desarrollo económico como un medio para lograr el bienestar de la población tlaquepaquense, donde, el gobierno buscara generar las oportunidades que permitan el crecimiento de los sectores que integran las actividades económicas del municipio, a través de la implementación de programas que integren a nuestro municipio como un actor importante en la economía regional.

Estrategia 1

Lograr la mayor participación de los distintos sectores para atraer turistas locales, nacionales e internacionales y desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana, con mejores servicios, y más seguridad.

Programa Conociendo Tlaquepaque

Acciones

- Difusión de Tlaquepaque como un destino turístico.
- Incrementar la captación de visitantes locales, nacionales e internacionales.
- Promover el desarrollo de mayor infraestructura en servicios turísticos.
- Realización de un inventario de recursos y atractivos turísticos, así como los servicios disponibles.
- Aprovechar los próximos Juegos Panamericanos para atraer a Tlaquepaque a los participantes y promover a nivel continental el municipio.

Programa Vinculación Turística Sectorial

Acciones

- Lograr una mayor participación de los distintos sectores y desarrollar actividades que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana, servicios y seguridad.
- Conjuntar la participación y apoyo de la industria turística, gastronómica y el comercio.
- Involucrar a las universidades e institutos de educación en la realización de estudios para el impulso del turismo.
- Participar en proyectos turísticos intermunicipales.

Programa Infraestructura Turística

Acciones

- Creación del Centro Municipal de Atención al Visitante y módulos auxiliares.
- Ampliar y conservar la infraestructura turística.

Programa Promoción Turística

Acciones

- Impulso al turismo tradicional y, a la vez, búsqueda de turismo alternativo, como serían los de tipo cultural, religioso, gastronómico, ecológico a nivel nacional e internacional.
- Participación en encuentros, reuniones, "trade shows", convenciones nacionales e internacionales.

Estrategia 2

Apoyar e impulsar al sector industrial del municipio para lograr una mejora en los procesos productivos, comerciales y de servicios.

Programa Industria y Comercio

Acciones

- Impulsar la simplificación regulatoria para incentivar la creación de nuevas empresas en nuestro municipio (modulo SARE).
- Reordenamiento del comercio informal.
- Levantamiento de padrón de las industrias y comercios del municipio.
- Impulsar y fortalecer las PYMES en el municipio.
- Fomentar la participación en los diferentes programas dirigidos al sector industrial de gobierno a nivel municipal, estatal y federal.
- Promover la inversión de los diferentes sectores en los procesos productivos y en la instalación de nuevas empresas.
- Impulsar la marca Tlaquepaque.
- Apoyar a los artesanos para la comercialización de sus productos.

Estrategia 3

Fortalecer el sector artesanal del municipio de Tlaquepaque como una actividad importante para el desarrollo económico con la participación de los artesanos.

Programa Fortalecimiento Artesanal

Acciones

- Promover la capacitación en los artesanos para la mejora de sus procesos de fabricación y conservación de las técnicas artesanales.
- Buscar la generación de un espacio integral de la artesanía entre Tlaquepaque y otros municipios.
- Promover la gestión de recursos para apoyos y financiamientos.
- Elaborar un censo del sector artesanal en Tlaquepaque
- Difundir los trabajos que las manos mágicas de los artesanos tlaquepaquenses son capaces de crear.
- Posicionar a nivel nacional e internacional el Premio Nacional de la Cerámica.

Estrategia 4

Conformar junto con el sector agrícola las alianzas que permitan mejorar el aprovechamiento de los recursos agroindustriales del municipio.

Programa Infraestructura y Desarrollo Agropecuario

Acciones

- Establecer planes de mejoramiento de los caminos sacacosechas y los drenes parcelarios.
- Revitalizar el funcionamiento de las actividades de capacitación para el productor.
- Fomentar la participación del productor en los programas de apoyo al campo.



Eje 4

Seguridad y Certeza Jurídica



Diagnóstico

La seguridad pública es una demanda sentida entre la ciudadanía de Tlaquepaque, por lo tanto tenemos que garantizar la tranquilidad a los habitantes del municipio en sus familias, colonias y pertenencias. La seguridad pública es una demanda social que se debe de atender de una manera eficiente y eficaz.

Ahora requerimos de la tecnología, necesitamos apoyos estatales y federales para enfrentar el problema de inseguridad que aún es posible aminorarlo, reducir a su mínima expresión la presencia delictiva en Tlaquepaque, en donde nuevamente los grupos criminales se desarrollan amenazando la tranquilidad y la paz social del municipio de Tlaquepaque, en zonas que anteriormente habían sido declaradas libres de delitos.

Protección Civil

A su vez en materia de Protección Civil donde nos encontramos con los fenómenos naturales tales como precipitaciones extraordinarias que derivan en inundaciones, fuertes corrientes, deslaves, etc. son ejemplos de eventos que deben ser considerados riesgosos, dadas las circunstancias de desarrollos habitacionales en zonas consideradas como vasos lacustres, zonas de fuertes corrientes de agua y que en periodos de precipitaciones extraordinarias retoman la función que años atrás venían realizando y que de cierta manera representan a su vez un alto riesgo a la personas que en ese lugar habitan, cuyas condiciones económicas son bajas, siendo por esto difícil el hablar de un desalojo permanente de esas personas, ya que en muchas de las ocasiones es el único lugar donde pueden habitar, puesto que son personas que provienen de otras poblaciones del interior del estado, de estados circunvecinos y que no cuentan con familiares con quienes acudir a solicitar alojamiento. Es por lo anterior que ésta autoridad se ve orillada a tomar las medidas que permitan condiciones seguras para garantizar su integridad física, así como la seguridad de vivienda respecto a sus inmuebles y muebles.

La tranquilidad debe verse reflejada no solamente en la seguridad pública, sino también en la confianza de que el gobierno lleva a cabo tareas de prevención de desastres y contingencias en apoyo a la comunidad.



Objetivo General

Impulsar mejoras permanentes en materia de Certeza Jurídica y Protección Civil mediante el aprovechamiento de los recursos humanos y tecnológicos a favor de la ciudadanía, buscando incrementar el desarrollo de instrumentos de participación conjunta, y la implementación de las herramientas jurídicas necesarias para la resolución de la problemática municipal.

Estrategia 1

Organizar y vigilar los actos administrativos de las dependencias municipales para que se apeguen a la legalidad y dar cumplimiento de las facultades y obligaciones.

Programa Eficiencia Administrativa

Acciones

- Reducir al menor tiempo posible los trámites y procedimientos ejecutados por las dependencias municipales.
- Descentralizar los servicios a través de las Agencias y Delegaciones Municipales.
- Abrir una comunicación directa con la sociedad, universidades y las diferentes áreas de gobierno estatal y federal.

Programa Derechos Humanos

Acciones

- Respeto de los derechos humanos universales en las acciones de gobierno.
- Llevar a las escuelas y la sociedad en general brigadas de fomento sobre los derechos humanos de los niños; las mujeres y los adultos mayores, así como a las personas con capacidades diferentes en todo el municipio.

Programa Certeza Jurídica

Acciones

- Gestionar la regularización de la tenencia de la tierra de las colonias irregulares ante las autoridades federales y estatales.

Estrategia 2

Implementar las medidas necesarias para tener un marco normativo eficiente que permitan al municipio mejorar sus procesos jurídico-administrativos.

Programa Mejora del Marco Normativo

Acciones

- Revisión y adecuación de los Reglamentos municipales.
- Adaptación de sistemas electrónicos o remotos para la expedición de actas del Registro Civil.
- La implementación de una área jurídica que sirva de supervisión de los actos propios del Registro Civil.
- Completar la digitalización de los archivos del Registro Civil.

Estrategia 3

Lograr un entorno de seguridad a los habitantes, a través de la prevención, especialización en el manejo de tecnología avanzada, así como en la participación de la ciudadanía en las tareas de seguridad pública con apego a los derechos humanos.

Programa Prevención del Delito

Acciones

- Atención especial a los problemas de las adicciones.
- Fortalecimiento del D.A.R.E.
- Realizar una difusión más amplia del Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- Promover la Denuncia Anónima.
- Capacitación de los elementos de Seguridad Pública, en la búsqueda de la profesionalización del servicio.
- Consolidación de la Policía Escolar.
- Prevención del "graffiti".
- Difusión a medidas de seguridad y atención de emergencias especialmente de atención a las mujeres.

Programa Localidades Seguras

Acciones

- Creación de Mapas de Zonas de Riesgo y esquemas de seguridad.
- Instalación Piloto de cámaras de seguridad en escuelas y zonas de acceso al municipio.
- Creación de un Patronato de Seguridad Pública Municipal.
- Impulso a la participación ciudadana a través del Consejo Consultivo de Seguridad de Tlaquepaque.

Programa Equipamiento y Modernización.

Acciones

- Adecuación de las celdas, alcaldía y áreas de atención al ciudadano.
- Adquisición de Parque Vehicular y Armamento.
- Actualización del Equipo de Comunicación.
- Crear una sección especializada en la cabina de la corporación, para atender la vigilancia a través de equipos electrónicos.



Programa Módulos de Seguridad

Acciones

- Construcción de módulos de seguridad en zonas de altos índices delictivos.
- Apertura de los módulos móviles de Seguridad Pública.
- Adecuación de las instalaciones de Seguridad Pública.

Programa Participación Ciudadana

Acciones

- Creación de los Comités Ciudadanos de Seguridad.

Estrategia 4

Consolidar en la ciudadanía una cultura de prevención y autoprotección, y brindar atención a la comunidad de manera rápida y efectiva para su protección ante cualquier tipo de contingencia y la aparición de fenómenos naturales salvaguardando la integridad física de la ciudadanía.



Programa Protección Civil

Acciones

- Instalar el Consejo Municipal de Atención a Desastres.
- Coordinación con autoridades federales y estatales con base a el monitoreo del fenómeno hidrometeorológico.
- Mantener informada a la población sobre la prevención de contingencias que se puedan presentar.
- Capacitar a la sociedad civil en acciones de prevención y en manejo de contingencias.
- Modernización del equipo requerido para Protección Civil.
- Adecuaciones a las instalaciones de Protección Civil.
- Actualización del Atlas de Riesgo del municipio.
- Elaboración del Atlas de Riesgos Químicos.





Eje 5

Desarrollo Institucional y Buen Gobierno



Diagnóstico

Podemos reconocer en el funcionamiento de la Administración Municipal su carácter instrumental y de expresión del conjunto de acciones construidas por la misma sociedad para cumplir objetivos que persiguen el desarrollo social.

En este sentido, entendemos básicamente a la gestión pública como una serie de cambios intencionales de las estructuras y procesos de organizaciones del sector público, con el objetivo de que funcionen mejor mediante un conjunto de principios y acciones para que la administración “trabaje mejor y cueste menos”, así pues, se llega a elaborar una propuesta global de transformación basada en gran medida en los principios de gestión de calidad, sus indicadores y la reingeniería organizacional.

Es fundamental la participación de la sociedad en las decisiones de gobierno, a fin de que juntos puedan resolver los problemas de su comunidad, de tal forma que se tenga un gobierno inspirado en objetivos, más que en reglas; dirigido a los resultados, con un sistema de presupuesto que financie el producto en vez de los meros datos cuantitativos, centrado en satisfacer las necesidades de la sociedad y además ser un gobierno previsor, que prevenga los problemas antes de que se presenten, y lograr tener un gobierno descentralizado, es decir, que descentralice la autoridad por medio de la gestión participativa y el trabajo en equipo, llegar a esto, será posible si somos un gobierno orientado a provocar los cambios a través de la Planeación Participativa.



Objetivo General

Promover la productividad, eficiencia y eficacia del gobierno municipal a través de la planeación participativa, la modernización administrativa y la habilitación del uso eficiente de los recursos, buscando lograr el mejor aprovechamiento y que permitan elevar la calidad de los servidores públicos.

Estrategia 1

Impulsar el desarrollo integral y sustentable del municipio con base a la planeación participativa en las acciones del gobierno a través de la integración de los sectores que conforman nuestra sociedad.

Programa Planeación Municipal y Participativa

Acciones

- Instrumentación de indicadores mediante un sistema de gestión de calidad de las diferentes dependencias que conforman el gobierno municipal.
- Evaluación, control y supervisión a las obras y acciones de gobierno.
- Creación del Banco de Proyectos del Gobierno Municipal.
- Gestión de recursos para proyectos estratégicos que contengan un gran impacto social.
- Elaboración del estudio antropológico “Pulso Ciudadano de Tlaquepaque”.
- Generación de Planes de Desarrollo de Polígonos de Pobreza.
- Continuidad al sistema de calidad “Agenda Desde lo Local”.
- Actualización y modernización del Sistema de Información Geográfica Municipal (SIGEM).
- Realización de Jornadas de Planeación Participativa.
- Modificar el Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Estrategia 2

Tener una estructura organizacional que nos permita una mayor eficiencia de los servidores públicos mediante la capacitación y mejora de procesos para una atención de calidad a los ciudadanos.

Programa Desarrollo Organizacional

Acciones

- Simplificación y modernización administrativa.
- Diseño e implantación de técnicas, principios y procesos modernos de la administración en todas las áreas del gobierno municipal.
- Reestructura Administrativa.

Programa Administración de Recursos Humanos

Acciones

- Estimular al personal para lograr un mejor desempeño en la atención a la ciudadanía.
- Mejorar la imagen de los servidores públicos.
- Profesionalización y desarrollo humano de los servidores públicos.
- Análisis de las estructuras administrativas.
- Promover el retiro voluntario.

Programa Suministro Oportuno y Eficiente

Acciones

- Mejora continua en el suministro de bienes y servicios.
- Control de bienes de consumo del municipio.

Programa E-Gobierno, Sistemas y Comunicaciones

Acciones

- Modernización, organización, simplificación, sistematización y conectividad en materia de informática.
- Desarrollo de sistemas de conectividad Web para el portal del Gobierno de Tlaquepaque.
- Desarrollo de aplicaciones para consultas de trámites y servicios vía Web.
- Creación de un modelo GPR para el Municipio de Tlaquepaque.
- Instalación de Kioscos Electrónicos.
- Imagen institucional a través de la red de internet y disposición de utilerías para los visitantes.

Estrategia 3

Generar los controles, inspecciones, auditorías, supervisiones y evaluaciones del desempeño de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal.

Programa Transparencia y Rendición de Cuentas

Acciones

- Vigilar el manejo de los recursos con los que cuenta el Municipio.
- Practica de auditorías periódicas a las dependencias municipales.
- Seguimiento a las recomendaciones derivadas de las auditorías practicadas a las dependencias.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas.
- Vincular a la ciudadanía con las labores de vigilancia del órgano de control interno.
- Aplicación de las sanciones procedentes a los servidores públicos que cometan acciones u omisiones en contra de los ordenamientos legales.

Programa Control Interno

Acciones

- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias.
- Evaluación de la administración pública municipal sobre servicios, procesos y funcionarios.
- Atender con prontitud y eficiencia las quejas y/o denuncias recibidas.

Estrategia 4

Lograr que la Hacienda Municipal se signifique como una entidad promotora del desarrollo económico incrementando la autosuficiencia financiera del municipio.

Programa Hacienda Eficiente

Acciones

- Ampliar en cantidad y calidad la cobertura de contribuyentes.
- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones.
- Coordinación con el sector privado para que se involucre en financiamientos y apoyos dentro del marco de transparencia y legalidad.
- Regularización inmobiliaria mediante la modernización catastral.
- Simplificación en la tramitología.
- Incorporar tecnologías informáticas modernas para la atención a los ciudadanos.
- Aprovechar la promoción del desarrollo económico para la captación de recursos.
- Descentralización Administrativa.
- Gestión de recursos ante las entidades federales y estatales.

Estrategia 5

Difundir las actividades que realice el Gobierno Municipal a través de los medios de comunicación disponibles, atendiendo los lineamientos legales.

Programa Comunicación Social

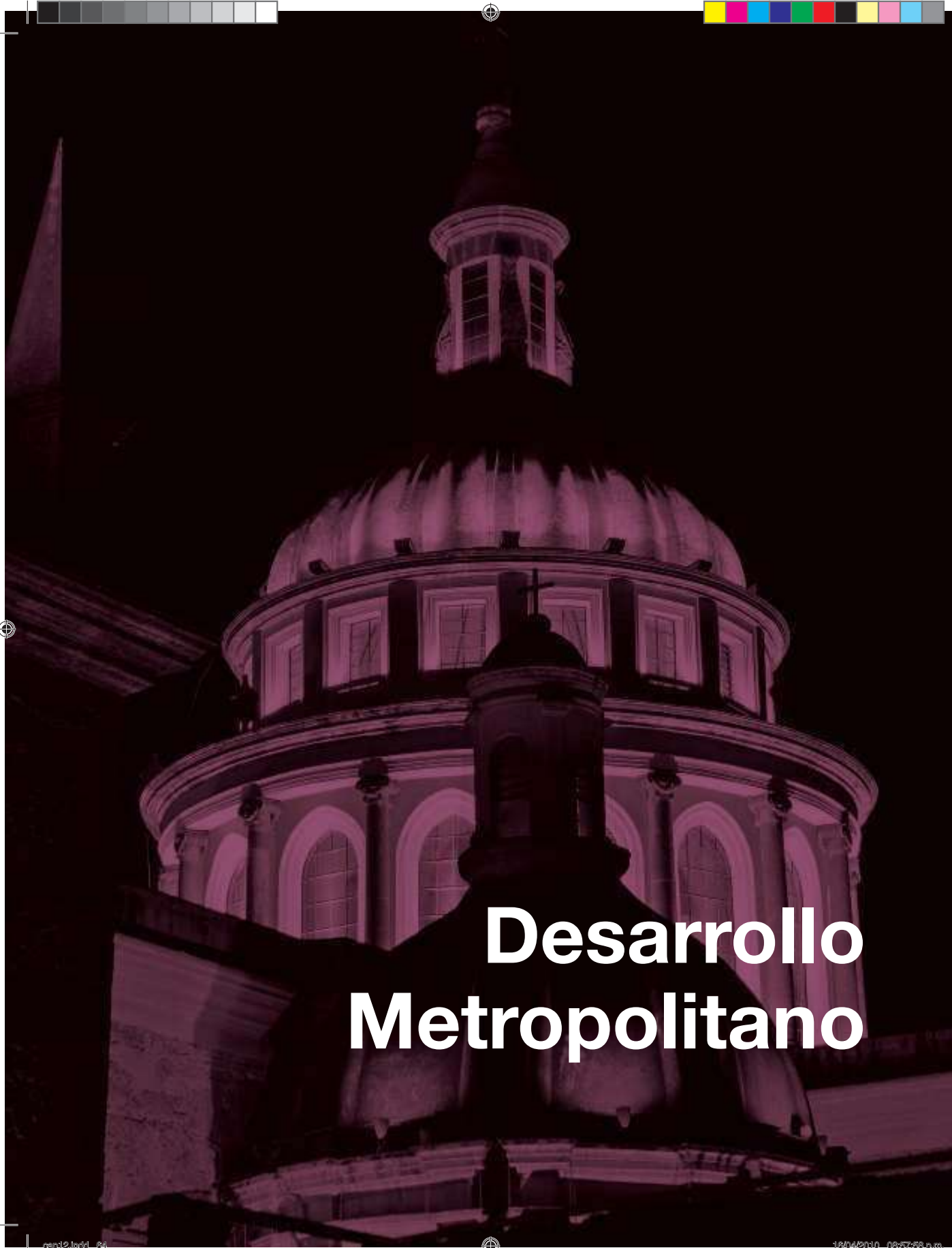
Acciones

- Promoción oficial del Gobierno Municipal.
- Comunicación con la ciudadanía por medios alternativos.

Programa Imagen Institucional

Acciones

- Fortalecer los valores de los servidores públicos.
- Difusión de nuestra misión, visión y valores.
- Implementación del uso de una sola imagen institucional.
- Diseño de todos los elementos que constituyan un agente de identificación del Gobierno Municipal.



Desarrollo Metropolitano



Con el proceso de crecimiento actual y que se proyecta en los próximos años de las metrópolis, principalmente de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se ampliará el espacio de influencia de las acciones de gobierno, por lo cual se requiere proponer alternativas para un desarrollo regional más equilibrado, pues los riesgos futuros se centran en el uso indiscriminado y desordenado del espacio periférico urbano, siendo probable que se utilice como ampliación urbana de baja calidad de vida, lo cual provocará impactos importantes en el ambiente. Esto conlleva a la necesidad, por un lado, de avanzar en la estructuración de políticas de carácter metropolitano que impliquen reconocer que la urbanización ha rebasado los límites municipales, y que ha conformado espacios unitarios que no reconocen límites político-administrativos; y por otro lado, es necesario avanzar primordialmente, en el diseño y aplicación de políticas de carácter intermunicipal.

Este proceso conduce a reconocer que las subdivisiones municipales a nivel estatal requieren de una estructura que atienda las necesidades de la metrópoli, fundamentalmente de cada municipio. Se requiere, entonces, de una acción coordinada de los gobiernos involucrados, en el diseño y la gestión de un esquema maestro de metropolización. En este esquema y de acuerdo con el principio de crecimiento urbano discontinuo que se observa en dicha metrópoli, deberá considerarse lo relativo a la protección efectiva de sus municipios, en los siguientes temas: Seguridad Pública, Infraestructura Urbana, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Movilidad y Conectividad Urbana.

Es por ello que debemos considerar la posibilidad de impulsar, los gobiernos municipales que formamos parte de esta Zona Metropolitana, servicios de calidad en forma intermunicipal, de tal manera que la atención sea la misma para cualquier punto de la metrópoli, oportuna y eficiente, por lo que proponemos las siguientes:

Acciones

Apoyar en la creación de figuras metropolitanas con funciones o alcances muy específicos mediante acuerdos de colaboración entre los municipios que conforman la zona metropolitana.

Promover que el Fondo Metropolitano se reparta con fórmulas basadas en la recaudación municipal (proporcional) así como con mecanismos de compensación y equidad (un componente que premie al que recibe menos fondos o que tenga menor desarrollo).

Proponer proyectos “metropolitanos” donde todos los municipios o “la ciudad” realmente gane en temas del transporte, servicios médicos, desarrollo social, generación de empleos, seguridad pública, protección civil, infraestructura urbana, controles de contaminación, saneamiento del agua, manejo de desechos sólidos y mantenimiento de cinturones verdes.

Generar convenios en materia de seguridad pública, protección civil, manejo de desechos sólidos, tratamiento del agua, infraestructura urbana y servicios médicos que nos permitan acercar los servicios a la comunidad, y responder en casos de emergencia en forma rápida y oportuna, aún pasando los límites municipales que ahora se han convertido en una barrera que frena la ayuda mutua entre municipios metropolitanos.

Gestión de recursos para proyectos de alcance metropolitano.



Control de Gestión



Medición de Resultados

A través de la evaluación y control de gestión se determina el grado de efectividad de la gestión municipal, esta es una herramienta administrativa donde se establecen medidas para garantizar el logro de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, el Control de Gestión se constituye una de las funciones que deberán ser preventivas más que correctivas, donde mediante el uso de controles se podrán determinar las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas generales.

Con el fin de establecer los mecanismos para la medición, estos deberán ser fijados principalmente a través de las acciones a realizar en periodos anuales, los cuales se establecen en el Programa Operativo Anual, ya que este, permite determinar no solamente las acciones a realizar, sino también los recursos económicos que deberán ser destinados a su ejecución, así como los elementos necesarios (técnicos y humanos) que deben ser detallados mediante el uso explícito en los documentos de control.

Las acciones plasmadas en el POA (anual) impactan en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que su medición y seguimiento es vital, toda vez que permite determinar los procesos correctivos a realizar.

Por tal motivo, mediante la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, el Gobierno Municipal busca mejorar su práctica y sus metodologías para la reflexión y análisis, teniendo con esto las siguientes ventajas:

Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las acciones emprendidas por la administración municipal.

Eficientar la utilización de los recursos públicos en las acciones de gobierno.

Identificar y aprovechar las áreas de oportunidad que permitan una mejora en la gestión municipal.

Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados.



Compromisos



TLAQUEPAQUE

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

- Empedrado zampeado en calle San José de Oriente, entre Santa Virginia y Central en la colonia Nueva Santa María.
- Instalar en la plaza principal una cancha de basquetbol o usos múltiples y gestionar la construcción de una escuela primaria en la Delegación Tateposco.
- Levantar el muro que limita al mercado con el terreno para la escuela de preescolar, gestionar la construcción de una escuela preescolar y reabrir el módulo de seguridad pública de la colonia Francisco Silva Romero.
- Realizar el mantenimiento al puente vehicular ubicado en la calle Allende y el empedrado en la calle Aldama al cruce con Independencia en la colonia los Puestos.
- Gestionar ante las autoridades federales y estatales la construcción del Parque Metropolitano de Tlaquepaque.
- Gestión para conseguir la expropiación y gestión para el abastecimiento de agua potable en la colonia Jardines de Santa María.
- Apoyo con cemento para pasos al mercado, y empedrado de Belén de Tulipán a Cuyucuata y Lirio de Belén a Rosa de Castilla en la colonia Arroyo de las Flores.
- Empedrado zampeado en calle San Isidro, de San Carlos a San Fernando; y empedrado zampeado en calle San Odilón, de San Isidro al Arroyo en la colonia Nueva Santa María.
- Gestión de un paso a desnivel en Juan de la Barrera, trabajar en solución de inundaciones en la zona del templo, resolver los problemas de drenaje en Ojo de Agua y retomar la solución de la cancha en la colonia La Ladrillera.
- Resolver conflicto vial que se presenta en la zona de las vías y el mercado, devolver despensas a personas de la tercera edad, y terminar el tramo de la calle del mercado que pertenece a Tlaquepaque en la colonia las Juntas.
- Apertura de un módulo de seguridad en la colonia del Sauz.
- Construcción de un aula en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez en la colonia Haciendas del Real.
- Empedrado en la calle Privada Joel, desde Zaragoza hasta la escalinata, Insurgentes, de la calle Gabriel al templo, calle Benito Juárez, desde Jorge a las vías, Porfirio Cortés Silva, de Jorge a las Vías, Juan de la Barrera, de Jorge a Joel en la colonia el Tapatio.
- Ejecutar los trabajos para mejoramiento de alumbrado público, construcción de una caseta de seguridad pública, y construcción de una cancha de futbol rápido; realizar las gestiones correspondientes ante las diversas instancias: SIAPA para que se dote de un mejor sistema de agua potable, ante la Alianza de camioneros y/o Servicios y Transportes para que se mejore el servicio y frecuencia por servicio de transporte; tramitar ante la Secretaría de Salud la construcción de un dispensario médico; ejecutar en coordinación con las dependencias municipales, estatales y federales para el desasolve del canal que pasa por la parte posterior o sur del fraccionamiento, gestionar ante la Secretaría de Educación la construcción de aulas para preescolar y primaria en el Fraccionamiento Valle Verde.

Compromisos

- Empedrado zampeado en la calle Cristóbal Colón entre las calles de Santa Martha y Santa Margarita, gestionar ante las autoridades correspondientes la creación de un circuito de la Ruta 7 alimentadora del Macrobus en la colonia El Refugio.

- Drenaje en la calle Priv. Cabañas, entre Av. Américas y Prol. México; pavimentar Prol. México entre Priv. Cabañas y República de Cuba y gestionar para resolver definitivamente el problema del canal en la colonia Lomas de Tlaquepaque.

- Apoyar a las familias de los comerciantes a dignificar en conjunto su actividad a ordenarlo para una sana convivencia con el comercio organizado; mejorar la imagen visual y urbana y sobre todo trabajar, y gestionar mas recursos para el centro ante el Congreso de la Unión en la zona centro de Tlaquepaque.



- Agua, drenaje y empedrado en la calle Reforma, entre Priv. Reforma y Andino Moya; balizamiento y topes en Emiliano Zapata; arreglo del camino al panteón; realizar análisis del panteón y priorizar venta a los vecinos, gestión espacios áreas verdes (Programa Federal recuperación de Espacios Públicos).

- Ladrillo y cemento (sólo material) en la colonia el Vergel Segunda Sección.

- Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal solución del saneamiento del arroyo; continuar las gestiones ante el Gobierno Federal para recuperar espacios públicos para áreas verdes o recreativas; drenaje y agua para la Priv. Robles y Arroyo Hondo en la colonia el Vergel.

- Arreglar el puente de Los Olivos a Prolongación Av. 8 de Julio en la colonia San Sebastianito.

- Gestionar ante el Gobierno del Estado un predio para la colonia; gestión para el ordenamiento de las parcelas de camino a Periférico, material para el área común en el fraccionamiento, colocación de banquetas en la calle Miguel Silva entre el Callejón Cantor y Obregón en la colonia Prados de Santa María.

- Agua potable y alumbrado público en Constitución, entre Guadalajara y Prol. González Gallo; gestionar paso a desnivel en Periférico; pavimento en la calle Morelos; empedrado en la calle Hidalgo entre Iguala y Guadalajara; empedrado en la calle Reforma entre 5 de mayo y Periférico, empedrado en la calle 20 de Noviembre entre Constitución y 8 de julio en la colonia San Sebastianito.

- Austeridad; no se pagaran gastos de comidas en restaurantes durante la Administración; reducción del salario del Presidente Municipal en un 50% tomando en cuenta la copia de la última quincena del actual Presidente Municipal; reducción del sueldo a funcionarios de los dos primeros niveles de gobierno; propuesta de consideración de reducción del salario para Regidores en la primer sesión de cabildo; uso del auto particular del Presidente y funcionarios de primer nivel; no pago de celulares para Presidente, Regidores y Funcionarios de primer nivel, excepto Seguridad, ningún viaje del Presidente al extranjero con costo al erario municipal (no destino político); quitar gasto para evento ceremonial del informe de gobierno (no informativo) informe austero.

- Construcción de dispensario médico para venta de medicamento al costo y consultas a precios bajos (programa piloto) en la colonia El Refugio.



Compromisos

- Creación del Instituto Tlaquepaquense de la Mujer y su gestión ante el Gobierno del Estado en la colonia el Álamo.
- Programa Piloto de Policía Escolar de segunda generación y gestionar ante el Gobierno Federal del paso a desnivel de ingreso al Fraccionamiento Revolución.
- Gestión ante el Congreso del Estado para la revisión de la Ley de Transporte a petición de los permisionarios; revisar el macrobus en su línea 2 por la afectación al transporte, llevar una mesa de diálogo y atención bimestral con permisionarios de las rutas 647, 648 y 644B.
- Gestión ante el Estado de la ampliación de la escuela José Clemente Orozco y dar el grito en la colonia Solidaridad.
- Drenaje, agua y empedrado a la calle A, desde Hidalgo hasta la cerrada en la colonia las Liebres (Tablitas).
- Gestionar la regularización de predios en el Barrio de San Miguel; programas de beneficio social en la problemática del agua, convenios de apoyo y la creación y apertura del dispensario médico en la colonia Santa María Tequepexpan.
- Gestión para la creación de una Unidad Deportiva en la colonia San Martín de las Flores.
- Construcción de una aula de cómputo en la escuela primaria Benito Juárez; adoquinamiento de la calle Zaragoza desde la calle Miguel Alemán hasta la calle Iturbide; gestión de un módulo anexo a la secundaria 65 y el Fideicomiso Agropecuario en la colonia la Calerilla.
- Colocar un toldo tipo malla para sombra en la escuela Aurelio Ortega y entrega de pintura al plantel en la colonia Lomas del Tapatío.
- Obras de rehabilitación del Jardín de Niños 18 de Marzo con una banquetta de 12 metros lineales, una barda perimetral de 13 metros y cambio de tejas en aproximadamente 240 metros cuadrados en la colonia Lomas del Tapatío.
- Empedrado de la calle Ejote entre Chicharo y Puerto Melaque; empedrado de la calle Bellavista entre Ejote y Salvador Orozco, red de agua, drenaje y alumbrado público en la calle Bellavista en la colonia las Huertas.
- Drenaje y agua potable en la calle Edmundo Gutiérrez, entre la calle Colonos y Palmas, en la colonia Lomas del Tapatío.
- Empedrado en la calle Benito Juárez, entre Av. Patria y calle sin nombre, (son dos cuadras) en la colonia Alfredo Barba.
- Gestión ante la CFE la remoción de un poste de luz en la calle Nuez 83, que genera problemas a los propietarios de la vivienda en la colonia Lomas del Tapatío.
- Gestión para solucionar el problema del colector en la calle Antonio Macías, de Avellana a Chirimoya, solución a problemas de alineación de la calle Avellana desde Antonio Macías a Edmundo Gutiérrez en la colonia Lomas del Tapatío.
- Mejoramiento del parque de La Capillita; mas canchas de usos múltiples (proyecto elaborado); gestión de módulo de bachillerato ante la U de G; gestionar un Centro de Salud y apoyo con el programa Federal Rescate de Espacios Públicos en la colonia las Huertas.

Compromisos

- Instalar una mesa permanente, a partir del mes de julio de 2009, para revisar todos los temas de orden municipal; definir y concretar políticas en todos los puntos del mismo documento y con el propósito de firmar en noviembre un documento con temas concretos a trabajar durante la Administración compromiso hecho ante la Cámara de Comercio de Guadalajara.
- Empedrado en la calle Emiliano Zapata, entre Antonio Álvarez Esparza y Rodolfo Fierro, aproximadamente 40 metros en la colonia Alfredo Barba.
- Empedrado en la calle Rosales, entre las calles 16 de Septiembre y Paseos de las Rosas en la colonia Alfredo Barba.
- Agua potable en la calle Margarita Maza de Juárez entre las calles Primavera y Linda Vista en la colonia el Cerrito.
- Reparar el drenaje de la calle Salvador Orozco Loreto, entre Linda Vista y Primavera (alrededor de 12 viviendas) en la colonia el Cerrito.
- Gestión para electrificar el Barrio Nuevo de El Cerrito y trabajar en la instalación de la red de agua potable en la colonia Canal 58.
- Apoyo a través del programa de despensas para adultos mayores a Agustina Montes Hernández, en Rita Pérez de Moreno No. 19, programa 70 y más, en la colonia Canal 58.
- Alumbrado en la calle Salvador Orozco Loreto entre Primavera y Puerto Chamela en la colonia El Cerrito.
- Red de agua potable en la calle Primavera desde la calle Salvador Orozco Loreto hasta San Marcos en la colonia El Cerrito.
- Red de agua potable en San Marcos, desde Primavera hasta Chamela en la colonia El Cerrito.
- Empedrado en la calle San Pablo, entre Chamela y Purificación en la colonia El Cerrito.
- Gestión para el servicio de agua potable; empedrados diversos en la colonia; gestionar la regularización de la tenencia de la tierra; impulsar el programa federal de Rescate de Espacios Públicos de áreas verdes; gestionar transporte público mas eficiente en la colonia Indígena de San Sebastianito.
- Revisiones trimestrales con la Asociación de Empresarios del Periférico Sur; comunicación directa sin intermediarios; llevar agenda programática; Unidad Administrativa en Periférico Sur; gestión para reordenar el Periférico Sur; lineamientos generales para el Periférico Sur, a través del Consejo Metropolitano; proponer que los inspectores rindan declaración patrimonial; replantear el tema del Consejo de Colaboración Municipal; Ordenar el uso del suelo. Revisar el uso mixto y reglamentarlo; regularización de la tenencia de la tierra; revisar el impacto vial en el Periférico Sur y comercio ambulante tema a revisión.
- Ampliar la guardería construyendo dos salones adicionales, realizar la gestión para ampliar la cobertura de servicios de los 6 meses hasta los 5 años 11 meses, garantizando un mejor servicio y atención a las madres trabajadoras, obligándonos a implementar la normatividad en la colonia Colonial Tlaquepaque.
- Pavimentar la calle Privada Aldama, desde Marcos Montero hasta la cerrada en la colonia la Capacha.



Compromisos



- Concluir la red de abasto de agua potable y drenaje; gestionar la regularización de la tenencia de la tierra; comenzar un circuito de empedrado y gestionar una ruta de transporte público para la colonia Loma Verde.

- Instalar una mesa permanente, a partir del mes de julio de 2009, para trabajar en todos los planteamientos realizados en mi participación con la Cámara de Comercio de Tlaquepaque.

- Construir un aula para la escuela Expropiación Petrolera y una malla sombra para la escuela Gregorio Torres Quintero en la colonia las Huertas.

- Alambrado perimetral para la escuela y malla sombra para el patio de la escuela Solidaridad.

- Material para llevar a cabo las obras y después entregar equipo de cómputo para mejorar la infraestructura educativa en la escuela Saúl Rodiles.

- Gestión y atención de la niña Brenda Nayeli García González, quien tiene problemas de insuficiencia renal. El apoyo consiste en dotar de material para piso de cemento y enjarre de terreno y muros, ya que lo requiere para su diálisis en la colonia Nueva Santa María.

- Apoyo y gestión para la atención médica para la niña Nely Dávila Villaruel de cuatro años de edad quien requiere de atención y una cirugía para resolver un problema de salud, en la colonia La Capacha.

- Pavimento en la Priv. Parras en la colonia el Álamo.

- Campaña de reducción significativa del costo de las actas de nacimiento tanto las ordinarias como las urgentes en cabecera municipal.

- Reordenar la vialidad en la calle Tamiahua, la petición es que sea de doble sentido y el compromiso es realizar el estudio correspondiente en la colonia Portillo López.

- Ampliar en el Jardín Hidalgo, las bancas para comodidad de los visitantes.

- Construir un aula de cómputo en la escuela de preescolar Tomás Escobedo Barba en la colonia el Sauz.

- Estructura y cubierta de malla sombra de una cancha de basquetbol de la escuela primaria Primero de Mayo, de la calle Islas Bálticas en la colonia el Sauz.

- Limpieza en la zona de La Piedrera; creación de un parque y la conclusión de empedrado faltan cuatro calles en la colonia Álvaro Obregón.

- Utilizar los vehículos oficiales que actualmente son para presidente municipal y funcionarios de primer nivel, para seguridad pública.



Compromisos

- Arreglo de la plaza pública; arreglo del Mercado Municipal y la gestión ante el gobierno del estado y federal para la conclusión de la carretera a los Altos tramo Tlaquepaque, compromiso hecho con el Ejido de San José de Tateposco.

- Prioridad en la bolsa permanente de trabajo a las mujeres que sean jefas de familia que requieran darle mejor calidad de vida a sus hijos.

- Nivelación de la calle Pablo Neruda, entre Aldama y carretera a Chapala; empedrados en la calle Aldama entre Francisco Corona y Pablo Neruda; Matamoros entre Francisco Corona y Justo Sierra; Priv. Pablo Neruda entre Aldama y Carretera a Chapala; continuar con la Regularización de Predios; arreglo de la calle José María Morelos y gestión de un puente peatonal para cruzar a las Juntas, así como la gestión de una área verde en la colonia el Campesino.

- Pavimentar la calle República de Costa Rica, entre Glendale y 5 de Mayo; recuperación del área deportiva anexa al módulo de seguridad y recuperación del área verde en la Escuela Cihualpilli en la colonia Colonial Tlaquepaque.

- Recuperar áreas verdes y espacios comunes para los condóminos; proyecto piloto de cámara de seguridad; apoyo para la construcción de una barda perimetral y liberar la pluma de ingreso en el Fraccionamiento los Olivos.

- Material para apoyar la construcción de la barda perimetral de la escuela primaria Luis Donaldo Colosio en la colonia Haciendas del Real.

- Pintarrones; atender la banqueta de la escuela; dotación del mobiliario, butacas y emparejar el campo de la escuela y dignificar su espacio deportivo, así como la poda del árbol en la Escuela Urbana 958 Manuel López Cotilla en el Turno Vespertino.

- Empedrado de la calle Sebastián Caboto, entre Santiago de Linier y Facundo de Quiroga en la colonia Buenos Aires.

- Ser el mediador en la problemática del mercado de la colonia con el único objetivo de que sea un espacio público que beneficie a la comunidad en la colonia Buenos Aires.

- Material para construir la barda perimetral y colocación de malla-sombra en el Kinder Mariano Azuela en la colonia Buenos Aires.

- Zampear el empedrado de las calles Paseo de Buenos Aires de Rafael de Sobremontes hasta José Rosas (si fuere necesario, en colaboración de los vecinos), en participación en la colonia Buenos Aires.

- Apoyo de computadoras para la escuela; traer maquinaria para quebrar piedra y emparejar el accidentado terreno e impermeabilización de la Escuela Héroes Mexicanos T/M y Escuela Francisco Villa T/V en la colonia Buenos Aires.





Compromisos

- Arreglo del patio; arreglo de los baños, drenajes y pisos de las jardineras; apoyo con mobiliario; Programa piloto de Patrulla escolar Segunda Generación y arreglo de las escaleras en la Escuela Justo Sierra en la zona centro de Tlaquepaque.
- Red de agua y drenaje; Abastecimiento eléctrico; servicio de aseo público; arreglo de calles; Seguridad Pública y regularización de predios todos según plano anexo al documento firmado en la colonia Buenos Aires.
- Gestionar solución a las inundaciones en la calle Lanús entre Santiago de Linier y Facundo de Quiroga en la colonia Buenos Aires.
- Construcción de un módulo de seguridad y la construcción de una escalinata en la calle Santiago de Linier en la zona del arroyo en la colonia Francisco I. Madero.
- Continuar los apoyos del gobierno actual; uniformes para todos los equipos de la liga intersindical Heliodoro Hernández Loza y materiales para el alumbrado ante el SUTAJ.
- Contratar únicamente grupos musicales dentro de la administración de Tlaquepaque que sean del municipio ante el sindicato de músicos.
- Introducir red de agua potable y drenaje y gestionar la conclusión de la red de electrificación en la comunidad de San Juan.
- Introducción de la red de agua y servicios; gestionar rutas del transporte público; gestionar un centro de educación básica y continuar la regularización de predios en la colonia la Cofradía.
- Gestionar la construcción de una escuela secundaria en la colonia Emiliano Zapata.
- Colocación de malla-sombra y arreglo de la red de drenaje en la Escuela Urbana en la colonia San Pedrito.
- Apoyo en mobiliario y juegos infantiles, gestionar ante la Secretaría de Educación apoyos para el personal docente y ante las instancias que correspondan en el CAI de la colonia San Pedrito.
- Arreglo de los baños; arreglo de los lavabos de los niños y dotación de un equipo de cómputo en la Escuela Preescolar Agustín Yáñez.
- Agua potable y drenaje, trabajar en conjunto para pavimentar las calles Privada Cerro Azul, Coatzacoalcos, Cerro Azul, Mirador, Salamanca y Horizonte, y gestionar la regularización de la tenencia de la tierra.
- Arreglar el empedrado de la calle Vicente Guerrero, aproximadamente dos cuadras y zampear el empedrado en la colonia San Pedrito.
- Gestionar vialidad eficiente en el tramo de los electricistas, solución del tramo de los cántaros de Pemex esquina Poza Rica en el Fraccionamiento Los Cantaros.
- Reparación del drenaje, y pavimentación de la calle Poza Rica y gestionar el entronque de la calle Vicente Guerrero hasta Papaloapan en la colonia San Pedrito.

Compromisos

- Programa permanente de descacharrización de lotes baldíos y arroyos, durante todos los sábados de la administración.
- Apoyo para infraestructura básica de la escuela José Vasconcelos, T/M, y Juan José Arreola, T/V, con arbolado e implementación del programa de patrulla escolar en la colonia Parques de Santa María.
- Generar un espacio de convivencia en la calle San Ignacio, esquina San Francisco frente al No. 1579 en la colonia Parques de Santa Cruz del Valle.
- Un acuerdo del Ayuntamiento para un espacio de área verde y esparcimiento; revisar a detalle si hay acuerdo de entrega a la Secretaría de Educación de un terreno y sino, realizar un plebiscito para darle el uso más conveniente (reprogramar proyecto) y gestionar ante el Gobierno del Estado la solución vial en la zona baja del puente, (vías del tren) calle Vía Manzanillo en el Coto de San Camilo Parques de Santa Cruz del Valle.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de un kinder y regresar a la colonia el programa de apoyos a los adultos mayores en la colonia Guadalupana.
- Arreglar la calle Santa Catalina, entre Santa Cruz y Santa Inés en la colonia La Micaelita; apoyar con equipos de cómputo para el uso de tecnologías de la educación en las escuelas Miguel Hidalgo, turno matutino y Melchor Ocampo, turno vespertino en la colonia Santa María Tequepexpan.
- Gestionar la ampliación del Kinder hacia el terreno del centro de salud que no se utiliza, ampliación del techo y nivelación del corredor en el Jardín de Niños Miguel Hidalgo en la colonia Santa María Tequepexpan.
- Asumir, integrar e impulsar los doce compromisos que nos permitan impulsar una metrópoli más amable, verde, humana, próspera y articulada e impulsar la creación de la institución metropolitana de Parques y Áreas Verdes, que se integre al Instituto Metropolitano.
- Gestionar y promover el comodato del terreno para la capilla de la colonia El Real, denominada Nuestra Señora de la Salud.
- Gestionar el servicio de agua potable en una fracción de Av. Del Baúl, hasta Xóchitl y del Periférico hasta el panteón, en aproximadamente 28 cuadras en la colonia Jardines de Santa María.
- Concluir el parque localizado en el cruce de Real de Colima y Real de los Reyes en la colonia El Real.
- Mejoramiento de pavimentos, realización de huellas para el paso de automóviles, con adoquín y gestionar el reordenamiento de las rutas del transporte en la colonia Santa María Tequepexpan.
- Empedrado en la calle Independencia, entre Revolución y Benito Juárez; en la Priv. Carrillo Puerto, Priv. Hidalgo, calle Ávila Camacho y calle Iturbide; reforzar la malla-sombra de la escuela Juan Palomar y traer maquinaria para tronar piedra en la colonia Alfredo Barba.
- Gestionar un terreno para una capilla para el culto religioso católico y revisar espacios para áreas verdes en la colonia Alfredo Barba.



Compromisos



- Gestionar el arreglo de la cancha deportiva mediante el programa federal recuperación de espacios públicos y gestionar la regularización de predios en la colonia Canal 58.

- Gestionar ante el Consejo Metropolitano, vialidades dignas, banquetas y machuelos en la Av. La Piedrera y alumbrado público en la colonia las Juntitas.

- Respetar el convenio firmado en la administración 2004/2006 del Ejido Los Ranchitos.

- Gestionar ante el SIAPA la solución definitiva para dotar de agua potable y resolver el azolve del drenaje en la colonia Valle de la Misericordia.

- Gestionar un puente en el cruce con el Tapatio I Sección; solucionar el problema del mercado en la II Sección; concluir la red de agua y drenaje; gestionar el alumbrado público en la privada López Cotilla; dispensario médico para las dos secciones; gestionar rutas de transporte público y trabajar en participación, todos los empedrados de la II Sección.

- Generar circuito vial en las calles Emiliano Zapata desde Juan de la Barrera hasta Priv. Emiliano Zapata; Cuauhtémoc desde Juan de la Barrera hasta Priv. Emiliano Zapata; Zaragoza y Priv. Emiliano Zapata desde Emiliano Zapata hasta Cuauhtémoc, en participación en la colonia las Juntas.

- Gestionar mediante el programa federal Rescate de Espacios Públicos, el arreglo de la unidad deportiva, en la calle delicias esquina Nuevo México en la colonia Indígena (Las Juntas).

- Atender la problemática de la Sra. Olivia Zúñiga Ureña y del Sr. Jacinto de la colonia Indígena (las Juntas).

- Terminar de bardear el Jardín; banquetas en la calle Puente de Calderón hasta Enrique Álvarez del Castillo en la colonia Lomas del Tapatio. Resolver el problema de inundaciones en la calle 5 de Mayo, de República de Brasil hasta Hidalgo y gestionar ante SIAPA la solución a esta problemática en la zona centro de Tlaquepaque.

- Trabajar en conjunto la solución de la problemática del condominio, y gestionar ante el SIAPA solución a problemas del drenaje del Condominio Niños Héroes.

- Colocación de malla-sombra; arreglo de los baños; arreglo del patio y arreglo de banquetas en la Escuela Primaria Patria Rotarios 1 en el Centro de Tlaquepaque.

- Otorgar licencias provisionales en una primera visita, si el uso del suelo es adecuado y con un mínimo de requisitos; Arranque del Sistema de Información y Promoción Municipal; colocar malla-sombra; área para desayunar; protección para el ingreso; arreglo de banquetas; apoyo con pintura y apoyo con materiales para construir la barda perimetral a la Escuela Primaria Xihualpilli.

Compromisos

- Pavimentos en el estacionamiento en Genaro Vergara, entre Arquitectura y Felipe Ureña; Francisco Centeno, entre Fray Angélico y Genaro Vergara; moto patrullas, (equipo); gestión ante las instancias correspondientes para solucionar el problema de transporte público, revisar el tianguis, desde Gobernador Curiel hasta Fray Angélico por Arquitectura en Miravalle.

- Construcción de un dispensario médico; trabajar en un listado de obras de empedrados, drenajes, redes de agua potable, obras en participación y gestión para el alumbrado público en participación en la colonia las Liebres.

- Gestión para el ingreso de la colonia a la red de la zona metropolitana, para contar con el servicio de agua potable, gestión ante los gobiernos estatal y federal para la solución del arroyo en la zona de Las Liebres.

- Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública la construcción de escuelas; en conjunto con la Secretaría de Vialidad, realizar semaforización bajo el puente; mejorar el alumbrado público desde el Periférico hasta el ingreso al fraccionamiento; exigir al fraccionador el cumplimiento del compromiso firmado en la administración 2004-2006 para la pavimentación de vialidad desde Periférico al ingreso al fraccionamiento; exigir al fraccionador solución de inundaciones al interior; establecer como modelo de decisión en los temas internos del fraccionamiento, el plebiscito y no más cesiones del parque central en el Fraccionamiento Villa Fontana.

- Empedrado zampeado en la calle 16 de Septiembre, desde la calle Primero de Mayo hasta la cerrada, en conjunto y participación con los vecinos, gestión ante las instancias correspondientes para la regularización de predios en la colonia Francisco I. Madero.

- Gestiones para resolver el problema de drenaje de la colonia y las inundaciones que se presentan en la calle Adolfo de la Huerta, entre Lázaro Cárdenas y Benito Juárez en la Colonia Francisco I. Madero.

- Gestionar la ampliación de las instalaciones del DIF; realizar empedrados en distintas calles de la zona y mejoramiento del alumbrado público en la colonia Buenos Aires.

- Maquinaria para tronar piedra y emparejar la calle Tucumán esquina con Juan Manuel García en la colonia Buenos Aires.

- Mamposteo de tinaco ubicado en la calle San Antonio esquina Torrecillas en la colonia Francisco I. Madero.

- Empedrado en la calle Carlos María Moyano, entre Tucumán y Catamarca (zampeado) y Adolfo Ruiz Cortines en la colonia Buenos Aires.

- Empedrado zampeado en la calle Sebastián Caboto, entre Paseo de Buenos Aires y Facundo de Quiroga; empedrado en la calle Juan Larrea, entre José Rosas y Fernando Arias de Saavedra (zampeado), en cooperación con los vecinos en la colonia Buenos Aires.





Compromisos

- Apoyo con materiales para la construcción del aula de Usos Múltiples y equipo de cómputo en la Escuela Primaria Ignacio Allende en la colonia Manuel López Cotilla. Apoyo para la creación del carro alegórico que participará en las fiestas de la población, durante la administración 2010-2012 en la colonia Santa María Tequepexpan.
- Trabajar en participación con los vecinos para el arreglo de las vialidades; hacer gestiones para la entrega al Ayuntamiento del Fraccionamiento Loma Grande y Villas de Loma Grande; gestionar por medio del programa federal Recuperación de espacios públicos la construcción de futsiete en la cancha de usos múltiples; gestionar la construcción de un kinder ante la SEP y ante el Gobierno del Estado la donación de un predio en la colonia Portillo López.
- Arreglo del drenaje en la calle Orquídea esquina Quinta Catarina en la colonia Portillo López.
- Espacios en los comités del Ayuntamiento, como el de giros restringidos, adquisiciones, ternas a propuesta de CANIRAC para elección del presidente y módulo de atención en CANIRAC para gestión y fortalecimiento de la misma.
- Realizar las gestiones necesarias para disminuir los problemas de la contaminación en la zona; rehabilitar las áreas verdes del fraccionamiento y rehabilitar la calle Cerro Azul en el Fraccionamiento Las Palomas.
- Empedrado en participación en Cerro Azul, desde Mirador a Dionisio Rodríguez; mejoramiento, limpieza y trabajo con maquinaria y balastre de la calle Mirador, de 18 de Marzo hasta Cerro Azul en la colonia San Pedrito.
- Regularizar la situación de la calle Horizontes hasta Salamanca, Azcapotzalco hasta Mirador, introducir la red de agua potable; terminar el empedrado con participación en la colonia San Pedrito.
- Gestionar el comodato de un terreno donde se construirá La Casa del Maestro Jubilado.
- Apertura de un módulo de seguridad pública; habilitación de la zona de los juegos de piedra; arreglo de la plaza Infonavit-Revolución; atención y poda de los árboles de la plaza, recuperar los locales para la Junta de Colonos en la colonia Infonavit Revolución.
- Arreglo de la calle Galeana, entre Abasolo e Insurgentes (boca de tormenta) en participación; calle Francisco Villa, empedrado en participación con los vecinos, gestión para la apertura de un centro de rehabilitación en la colonia San Martín de las Flores.
- Empedrados en participación con los vecinos en las calles: Privada San Martín, San Juan, Santa Rosa, Guadalupana, Beatriz Hernández, Francisco I. Madero, Pípila, Niño Artillero; reparación del alumbrado público y la postería e implementación de un programa de apoyo a las personas con capacidades diferentes en la colonia Plan de Oriente.
- Pavimento en la calle Francisco I. Madero, entre Av. De las Rosas y Santa Catalina, en participación con los vecinos en la colonia Jardines de la Paz.
- Arreglo de banquetas de las calles de Progreso, Herrera y Cairo y Matamoros en la zona Centro.
- Terminar el pavimento de Juan de la Barrera, desde el mercado de Las Juntas hasta el límite con Guadalajara.

Compromisos

- Respetar las decisiones que tomen los padres de familia a las propuestas responsables que se generen con motivo de la posición que guarda el inmueble de la escuela Constitución, y de la misma forma a los comerciantes de la calle Hidalgo, colonia Linda Vista.
- Pavimento en la calle Marcos Montero Ruiz, de Niños Héroes hasta Parras, arreglo y mejoramiento en la colonia el Álamo.
- Servicio de agua potable y drenaje en la calle Caracas, entre Francisco de Miranda y Matamoros, gestionar un semáforo en Niños Héroes y Santos Degollado en la zona Centro de Tlaquepaque.
- Apoyo para la construcción de una biblioteca en donde actualmente se ubica la bodega de la escuela Nicolás Bravo T/V.
- En participación con los vecinos, realizar el empedrado zampeado en la calle Daniel, entre Joel y la vía en la colonia el Tapatio.
- Apoyo para la construcción del centro de rehabilitación y facilitar los camiones de Mutujal para traslado a La Experiencia Grupo Libertad A.C.
- Reinvertir todos los ingresos por concepto de cuotas de locatarios e ingresos de sanitarios para que en una consulta los locatarios decidan qué hacer con los recursos.
- Trabajar en conjunto con los vecinos para solucionar los problemas de drenaje en los tres cotos de las calles Alfareros y Camarena, gestión ante el SIAPA; mejorar el pavimento en privadas, y realizar empedrados en donde falta en la zona centro de Tlaquepaque.
- Elaborar un programa permanente en conjunto con la Secretaría de Vialidad para retirar los vehículos abandonados en todo el municipio.
- Empedrado zampeado en coordinación con los vecinos, en la calle Papaya de Jacaranda a Capulín (tres cuabras) en la colonia las Huertas.
- Trabajar en el mejoramiento de pavimentos; gestionar ante la SCyT la recuperación del espacio público en Lázaro Cárdenas; gestionar la construcción de una guardería, gestionar la construcción de un centro educativo, compromisos que se hacen en participación de los vecinos en la colonia Camichines.
- Durante los primeros tres meses de la administración, hacer del conocimiento e informar a la ciudadanía mediante participación ciudadana, cuáles son los límites del municipio, con el fin de que los habitantes de Tlaquepaque realicen diferentes trámites en las dependencias correspondientes.
- Drenaje y agua en la calle Santos Degollado, entre Hidalgo y Arroyo, en una cuadra; Priv. Santa Patricia, entre Santos Degollado y Parque Verde en la colonia El Refugio.
- Priv. Narciso Mendoza, entre Matamoros y Narciso Mendoza, drenaje y agua potable; alumbrado en la misma calle y el Empedrado en participación en la colonia San Martín de las Flores.
- Espacio para los adultos mayores, en donde se les pueda brindar atención, medicina recreativa y ocupacional; gestión de una guardería; gestión mediante el programa de recuperación de espacios públicos (federal), una unidad deportiva y gestión de mejoras en las rutas del transporte urbano en la colonia Santa Anita.



Compromisos



- Instalar módulos de seguridad en Casas Geo Olivos; incrementar la frecuencia o modificar la ruta de recolección de basura; revisión jurídica de Geo-Ayuntamiento en materia de servicios; gestión ante vialidad para los cruces de Arroyo Seco y Prol. 8 de Julio; comunicación permanente del ayuntamiento vía participación ciudadana; instalación de cámaras de vigilancia, en participación en caso de los condominios e instalar una mesa de gestión en los diferentes tramos del arroyo (Olivos).

- Mantenimiento permanente de pavimentos (bacheo); remozamiento de áreas verdes; creación de un módulo de seguridad y ampliación del aula para cómputo (otorgar el material para hacerlo) en la colonia Balcones de Santa María.

- Solución definitiva del área verde en el Fraccionamiento para mantener las áreas verdes; reunión dentro de los primeros tres meses para una solución definitiva con el procurador de Desarrollo Urbano y mantener intacta el área verde durante los tres años de la administración en el Fraccionamiento Tres Pinos.

- Generar un espacio para la entrega en comodato de uso para la Sociedad Médica, para uso social y de beneficio para la comunidad de Tlaquepaque.

- Retomar el medio maratón de Tlaquepaque y realizar año con año la carrera pedestre Interdelegaciones y Miravalle 5 km.

- Instalar patrulla escolar de segunda generación y consultorio médico en Lomas del Cuatro.

- La construcción de baños públicos para los comerciantes y usuarios en general, en los primeros tres meses de 2010 y apoyo con sonido para los eventos dominicales en el Jardín de la Plaza Reforma. Empedrado zampeado en la calle Hidalgo; empedrado zampeado en la calle Santa Martha e Ignacio Mejía; drenaje y empedrado zampeado en la Priv. Tepeyac; ampliación de postería en la calle Santa Martha; red de drenaje en la Priv. De la calle Misericordia; empedrado en la priv. Santa Cecilia; asfalto en la calle Santos Degollado, red de drenaje en la calle Priv. Hidalgo, todo en participación en la colonia El Refugio.

- Gestión para la Casa del Adulto Mayor, trabajar en el problema de las inundaciones de la calle Chocolate, Haciendas del Real.

- Construir o habilitar una estructura para malla-sombra para el área del patio cívico de la Escuela Urbana 193 en el Fraccionamiento Revolución.

- Involucrar a las universidades públicas y privadas, involucrar a la iniciativa privada en el plan de gobierno para la generación de empleo; subir a internet los usos del suelo para que sean fácilmente consultados, cuidar los perfiles de las áreas de gobierno estratégicas como Hacienda, Obras Públicas, Seguridad.

- Gestionar ante el SIAPA para resolver los problemas de alcantarillado; programa para el mejoramiento de banquetas; remozamiento del alumbrado público; cinco computadoras para la primaria María Trinidad Núñez Vargas y apoyo de computadoras para la primaria 24 de Febrero Urbana 708 en la colonia San Pedro.

- Servicio de agua y drenaje en la calle Terán Contreras; servicio de agua y drenaje en la calle Gestebanca, apertura de la calle González Becerra con maquinaria en la colonia Cerro del Cuatro.

Compromisos

- Apoyar a la escuela Ramón Corona y José Vasconcelos con material para habilitar un camino frente al ingreso de la misma; apoyo con equipo de cómputo y arreglo de baños en la colonia Cerro del Cuatro.
- Introducir red de agua potable y drenaje, trabajar en participación con vecinos, el alumbrado público en la colonia Colinas del Tapatio.
- Empedrado en varias calles en participación con vecinos (Río, Tormenta, Mar, Ciclón), Brisas, Oregon, San Diego, Lucas Valdivia, Nueva Galicia, priv. República, Paseo de los Ángeles en la colonia Brisas de Chapala.
- El responsable de la Casa del Artesano y de ferias y exposiciones, sea artesano; que se respeten los espacios de presidencia para los artesanos; gestionar ante el Congreso de la Unión una partida superior a dos millones de pesos para el programa de financiamiento; que los artesanos decidan su calendario de exposiciones; gestionar ante el Gobierno del Estado un fondo para el fomento artesanal y para financiar la adquisición de materia prima, herramienta y equipo; programas para salvaguardar técnicas y productos artesanales; creación de la página WEB para difundir y promocionar productos artesanales; apoyar a los artesanos en exposiciones en el primer cuadro (14 de febrero y 10 de mayo); respetar autonomía en la constitución del Consejo Artesanal y reconocerla; manejo transparente de los recursos en materia artesanal; que la comisión edilicia de Artesanías sea presidida por el regidor que más conocimiento tenga del tema (terna a elección del presidente); apoyo de vehículo (camioneta de tres toneladas), para desplazar sus productos a eventos; censo y credencialización de los artesanos en Tlaquepaque; cursos de cómputo e inglés; apoyar con un lugar permanente (parque frente a la Pila Seca), viernes, sábados y domingos y gestionar ante el Gobierno del Estado un fondo de apoyo directo para cooperativas y/o microempresarios.
- Construir juntos la Casa del Maestro Jubilado.
- Gestionar un semáforo en el cruce de Zalatitisán y Antonio de Solís o en su defecto, colocación de topes; terminar malla perimetral en la escuela primaria Ma. Trinidad Núñez Vargas, la urbana 853, y poda definitiva de árboles dentro de la escuela en la colonia Jardines de la Paz.
- Equipamiento con computadoras en la Primaria Constitución de la colonia los Altos.
- Generar un apartado en la bolsa de empleo para personas con capacidades diferentes en la zona centro de Tlaquepaque.
- Apoyo para concluir la barda perimetral de la escuela primaria Libertad (material); apoyo para banqueta afuera de la escuela (material), gestionar ante el CEA la terminación de drenajes en la colonia Guayabitos.
- Seguir con los empedrados en varias calles de la colonia Arroyo de las Flores; iniciar empedrados en la colonia Lomas de Santa María; empedrado en participación con los vecinos de la calle Miguel Borja, desde San Odilón a Arquídea, en la Nueva Santa María.
- Trabajar en la modificación del Plan Parcial de Desarrollo Distrital y entregar en comodato las áreas verdes y las terrazas en la colonia Residencial Valle del Sur.
- Gestión de un semáforo en el cruce del ingreso al fraccionamiento; mejorar las vialidades de ingreso al fraccionamiento e iluminación del ingreso al Fraccionamiento Loreto.

Compromisos



- Habilitar un toldo malla-sombra en la escuela Cuauhtémoc y realizar las gestiones correspondientes para solucionar la falta de maestros en la colonia Artesanos.
 - Apoyo para colocar cadenas en la calle Jardineros, en su cruce con obre-ros y ebanistas para la seguridad del ingreso y egreso en la escuela Elviro Salazar en la colonia Artesanos.
 - Apertura de un módulo de seguridad; gestionar programa federal de rescate para áreas verdes y renovación de la plaza de la colonia Artesanos.
 - Gestionar una tercer ruta del camión Teletón- Crit e implantar un programa de apoyo para personas que requieran hacerse diálisis en casa (apoyo con materiales para las adaptaciones de su vivienda).
- Programa piloto de recolección de basura a base de contenedores, gestionar ante el Congreso local el programa de transversales en la colonia Hidalgo.
 - Gestión ante el SIAPA para agua potable y drenaje (renovación); gestión ante la CFE para cambiar los postes de luz; gestión de un semáforo en Niños Héroes y Xochimilco; llaves para regar los jardines, apoyo con programas de becas (Fátima Aránzazu Gutiérrez Tapia) en la supermanzana el Álamo.
 - Poda de árboles y en conjunto el arreglo de banquetas en el edificio Álamo Oriente, entre Córdova y Monte Morelos.
 - Gestionar ante el CEA el problema del canal de aguas negras; gestionar ante el programa federal de rescate de áreas verdes, un área verde y ayudar en la regularización de predios en la colonia la Duraznera.
 - Trabajar en la solución del ingreso al Órgano.
 - Arreglar el puente para pasar de El Órgano a El Tapatío.
 - Gestionar la entrada de transporte público a esta colonia; gestionar ante la SEP la construcción de un preescolar, y gestionar para una lechería Liconsa en la colonia Ponciano Arriaga.
 - Participar con los vecinos de la calle Colón, entre Aquiles Serdán y Matamoros, en el adoquinado en la colonia Santa Anita.
 - Apoyo con malla-sombra para patio cívico y arreglo de las áreas deportivas en la Escuela Secundaria No. 17 en la colonia las Juntas.
 - Apoyo con material para obras que vayan siendo de necesidad (construcción) y apoyo con material para Oficina de Inspección en la Escuela Primaria Ignacio Ramírez.
 - Apoyo con material para el arreglo de las banquetas y barrera de protección a la entrada de la escuela Juan de la Barrera.
 - Equipo para cocina, (equipamiento y colocación de malla-sombra) en CAM José Vasconcelos T/M.

Compromisos

- Apoyo jurídico para problema legal y solución definitiva a la problemática jurídica del condominio, solución definitiva al ingreso con participación con los vecinos, gestión ante vialidad para el ordenamiento del ingreso, gestión con SIAPA para un conflicto de hundimiento en Fraccionamiento Hacienda San Pedro.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la solución del río de aguas negras y gestionar ante la Secretaría de Vialidad la revisión de los ingresos del Periférico hacia el fraccionamiento Parques del Bosque.
- Pasto para la escuela; material y maquinaria para construir una cancha, aportar material para construir un aula en la Urbana 847.
- Entrega de equipo de computo a la Escuela López Mateos; gestión ante SIAPA solución de inundaciones en calles Teteposco, Venezuela y Prolongación México, en la zona Centro de Tlaquepaque.
- Apoyo con camiones necesarios de material, para emparejar la cancha de fútbol de San Pedrito.
- Apoyo con material para cubrir parte del patio en el Jardín de Niños Eva González Blanco (18 T/M).
- Regularización de predios y arreglo de las vialidades de Canal 58, empedrados (Río Seco) en la colonia López Mateos.
- Gestión para la construcción de una guardería; gestión para el entubamiento del arroyo; pavimentación del circuito vial del transporte en la colonia y la Construcción de un consultorio médico en la colonia Lomas del Tapatio.
- Aumento de luminarias; gestión ante el Gobierno del Estado y CEA para la construcción del colector pluvial; apoyo para la construcción de banquetas; apoyo para equipamiento de área verde y gestión para la colocación de semáforos, reductores o topes en el ingreso en el Fraccionamiento Antares.
- Gestionar ante CFE un transformador de mayor capacidad en la zona en la colonia el Vergel; gestionar ante las autoridades correspondientes la solución del río de aguas negras, gestionar ante la Secretaría de Vialidad la revisión de los ingresos del Periférico hacia el fraccionamiento Parques del Bosque.
- Apoyo para la construcción de una salida de emergencia y apoyo para el equipamiento (butacas) para Primaria López Cotilla en la colonia la Soledad.
- Gestión para que en Tlaquepaque existan una escuela de educación especial para discapacidad de audio a nivel bachillerato, por medio de USAER en la colonia Soledad.
- Promover ante el Consejo Empresarial la construcción de un hotel en la zona centro (cuatro o cinco estrellas), trabajar en conjunto con empresarios y restauranteros de la zona para activar vida nocturna a calle Independencia, gestionar ante Congreso de la Unión recursos para recuperación de espacios públicos del entretenimiento turístico, gestionar ante cabildo modificación en los horarios de funcionamiento de estacionómetros.



Compromisos



- Utilizar los recursos de los fondos regionales proporcionados por el Gobierno del Estado en proyectos y/o programas que mejoren la infraestructura rural en el municipio de acuerdo a los lineamientos del Consejo Municipal, gestionar ante cabildo que la estructura orgánica dependa del presidente municipal, mejorar y gestionar recursos para el aumento del módulo de maquinaria de la dirección de Desarrollo Agropecuario, trabajar en conjunto para la sobrevivencia del invernadero escuela gestionando financiamiento y apoyo a los organismos de financiamiento con que actualmente cuenta el municipio en el sector rural (gestionando recursos ante las instancias correspondientes).
- Empedrado calle Lirio de Nardo hasta Amapola, colonia Arroyo de las Flores.
- En 2010 duplicar la cantidad de donativo que actualmente se otorga y aumentar paulatinamente hasta alcanzar la meta de dos millones de pesos en el año 2012 al CRIT Occidente.



TLAQUEPAQUE

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012



Participación

Alfredo Barba Mariscal

Secretario del Ayuntamiento

Jesús Elías Navarro Ortega

Oficial Mayor Administrativo

Fidel Armando Ramírez Casillas

Encargado de la Hacienda Municipal

Héctor Córdova Bermúdez

Director General de Seguridad Pública

Antonio de León López

Director General de Obras Públicas

Antonio Lozano Garcidueñas

Oficial Mayor de Padrón y Licencias

Mauricio Gerardo Preciado Navarro

Director General de Desarrollo Económico y Turismo

Joaquín Portilla Wolff

Director General de Desarrollo Social

Roberto Gerardo Albarrán Magaña

Director General de Servicios Médicos

Martha Margarita Sánchez Romo

Director General de Servicios Públicos Municipales

María Luisa Navarro Ortega

Encargada del Órgano de Control Interno

J. Abel Hernández Ugalde

Director de Comunicación Social

Enrique Arturo Mendoza Tachiquin

Secretario Particular

Víctor Hugo Hernández Gallegos

Director de Control de la Gestión de Presidencia

Luis Enrique Mederos Flores

Director de Protección Civil

Francisco Javier Ochoa Covarrubias

Director de Ecología y Medio Ambiente

Patricia Jaime de Castro

Presidenta del Sistema DIF Tlaquepaque

Julia Barba Mariscal

Directora General del Sistema DIF

Coordinador General

Marcos Becerra González

Colaboradores

Fernando García Vega

José Manuel Zaragoza Peña

Magaly Moreno de la Vega

Elizabeth Contreras Reyes

Claudia García Guzmán

Adrián Martínez Gómez

Katya García Valencia

Carlos Efraín González Ceballos

Edición, Imagen y Diseño

DERBUNKER